

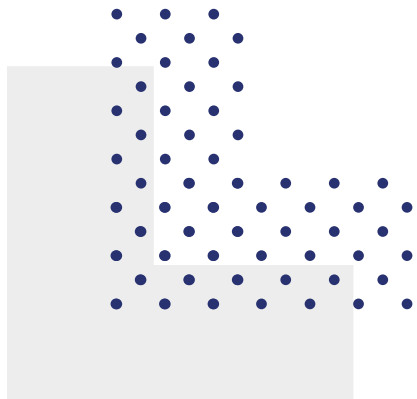


Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



MEMORIA DE ACTIVIDADES

2018





ÍNDICE

01 PRESENTACIÓN

1.1 Antonio de Luis Acevedo, director gerente

02 QUIÉNES SOMOS

2.1 Breve historia

2.2 Patronato, organización, funciones y recursos

2.2.1 Patronato

2.2.2 Organización

2.2.3 Recursos

03 MARCO NORMATIVO BÁSICO**04 RESUMEN EN CIFRAS****05 ACTIVIDADES DE GESTIÓN**

5.1 Formación programada por las empresas y permisos individuales de formación

5.1.1 Descripción de la iniciativa

5.1.2 Resultados

5.2 Formación de oferta

5.2.1 Descripción de la iniciativa

5.2.2 Resultados

5.3 Seguimiento y control de la formación

5.4 Evaluación de resultados y calidad

06 RESULTADOS ECONÓMICOS

6.1 Fuentes de financiación de las iniciativas de formación

6.1.1 Distribución de los recursos económicos de formación profesional para el empleo de ocupados

6.1.2 Ejecución del presupuesto

6.1.3 Becas y ayudas

6.1.4 Pagos realizados por compromisos de ejercicios anteriores

6.1.5 Obligaciones de pago pendientes para ejercicios posteriores

6.1.6 Resumen de la ejecución presupuestaria

6.2 Recursos y gestión económica de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

6.2.1 Recursos económicos

6.2.2 Gestión económica

6.2.3 Cuentas anuales

6.2.4 Estados financieros

07 ACTIVIDADES CORPORATIVAS

7.1 Actividades de comunicación

7.1.1 Web corporativa

7.1.2 Publicidad y marketing directo

7.1.3 Perfil en redes sociales

7.1.4 Canal YouTube

7.1.5 Blog corporativo

7.2 Actividades institucionales

7.2.1 Participación en eventos externos

7.2.2 Actos propios

7.2.3 Convenios de colaboración

7.3 Actividades internacionales

7.4 Orientación al cliente

7.5 Estudios y proyectos

7.5.1 ReferNet

7.5.2 Proyecto europeo Skills4SmartTCLF Industries 2030

7.5.3 Proyecto europeo

7.5.4 Proyecto europeo Social Dialogue for Future of Manufacturing (SoDiMa)

7.5.5 Proyecto PRODOME

7.6 Gestión del fondo documental y biblioteca de la Fundación

7.7 Estadística

7.8 Publicaciones

08 RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS

01

PRESENTACIÓN



ANTONIO DE LUIS ACEVEDO
Director Gerente

Presentar los resultados derivados de la actividad de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae) en 2018 representa la mejor ocasión de dirigirme a los usuarios del Sistema de Formación Profesional para el Empleo y reivindicar la formación como una estrategia de primer orden para la mejora de la competitividad de las empresas y las cualificaciones de las personas trabajadoras de nuestro país.

En un momento como el actual, en el que las tecnologías están transformando nuestra forma de trabajar, de relacionarnos y exigiendo cambios acelerados en nuestro mercado productivo, se puede constatar la eficiencia y eficacia del sistema de formación profesional que se desarrolla en el ámbito laboral, y de la gestión de sus iniciativas por parte de Fundae en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal.

La transformación tecnológica y digital puede brindar nuevas oportunidades, como reflejan todos los análisis. Pero también trae consigo retos complejos a los que hacer frente. La mutación o desaparición de la mayor parte de los puestos y procesos de trabajo como hoy los conocemos, el nacimiento de otros nuevos o el cambio en las formas de acercarse al conocimiento por parte de las personas, hace que el Sistema de Formación Profesional para el Empleo deba ser un factor indispensable para proporcionar de forma inmediata las competencias necesarias y alcance el protagonismo que le corresponde por su flexibilidad y adaptabilidad a los cambios.

Los interlocutores sociales, las Administraciones estatal y autonómica competentes en materia de educación y formación, y las entidades públicas y privadas de formación, están haciendo un gran esfuerzo para trabajar de forma

coordinada en favor de una formación profesional innovadora, que abarque el máximo número de personas formadas y pueda dar respuesta a las necesidades de las empresas y trabajadores en todos los sectores de actividad.

Conscientes de esta necesidad, en mayo de 2018, se publicó una convocatoria de ayudas por una cuantía superior a 50 millones de euros, destinados a la formación dirigida a los trabajadores ocupados, principal objetivo de Fundae, para la adquisición y mejora de las competencias digitales, cuya gestión constituyó una de las principales actuaciones de la Fundación. Con estas ayudas se realizaron 326 programas para más de 175.000 participantes.

El Sistema de Formación Profesional para el Empleo en su conjunto contó a lo largo del ejercicio con 2.400 millones de euros, de los cuales 1.147 millones de

euros se destinaron a los trabajadores ocupados, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico.

El presupuesto destinado a la iniciativa de formación programada por las empresas, que se financia mediante bonificaciones en las cuotas sociales, alcanzó la cifra de 661,4 millones de euros, un 58% del total. Esto sirvió para que 360.052 empresas bonificaran y formaran a un total de 4,4 millones de participantes en acciones formativas. Asimismo, 5.178 trabajadores y trabajadoras disfrutaron de un permiso individual de formación autorizado por su empresa.

Además de estas actividades propias de la gestión de iniciativas de formación, la Fundación desarrolló otras de gran importancia en el ámbito de la investigación, la evaluación de sus resultados y la anticipación de capacidades y futuras necesidades de formación sectorial, que corrijan los desajustes de habilidades en el mercado laboral y garanticen que la oferta de formación pública responda a las demandas actuales y futuras del sistema de producción nacional.

Otras actividades tienen que ver con la tarea de difusión del sistema o la participación en eventos y ferias relacionadas con la formación en el empleo. En este sentido, cabe destacar la organización del seminario internacional «La Formación para el Empleo: Factor clave del Futuro del Trabajo» en colaboración con OIT- Cinterfor y el SEPE, al que se añadió la celebración

del 25º aniversario del sistema y que se extendió durante tres jornadas.

Igualmente, es destacable la participación de Fundae en diversos proyectos en el ámbito internacional europeo, entre los que se encuentran los desarrollados conjuntamente con ReferNet, red creada por el CEDEFOP para recopilar y difundir las políticas de educación y formación que se desarrollan en la UE.

“La transformación tecnológica y digital puede brindar nuevas oportunidades, como reflejan todos los análisis”

En el ámbito de la difusión, la web corporativa www.fundae.es es el sitio de la Fundación donde encontrar la información más extensa y detallada sobre el sistema y sus iniciativas y acceder a estadísticas y publicaciones de gran interés para el análisis y la anticipación. También las redes sociales, YouTube o el blog corporativo se consolidan como vías de acceso a

la información y la orientación más inmediata, y cuentan con un gran número de seguidores. Las cifras en esta Memoria reflejan el interés de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo para los usuarios y usuarias del sistema y para la ciudadanía.

Desde estas líneas y desde mi posición como director gerente, quiero agradecer a las organizaciones empresariales y sindicales su participación y sus aportaciones a las actividades a las que alude la presente Memoria, a los Servicios Públicos de Empleo estatal y autonómicos por el apoyo institucional y su colaboración, al trabajo de las Comisiones Paritarias en los sectores de actividad y a las entidades de formación por el esfuerzo realizado en la consecución de los mejores resultados posibles.

No quiero dejar pasar la oportunidad que me brindan estas páginas para agradecer a Ignacio Fernández Zurita, mi antecesor en el cargo de director gerente durante el periodo de 2018, su compromiso con Fundae y por el conjunto de la actividad desarrollada. Le felicito por los buenos resultados y le deseo lo mejor en su nueva etapa.

Por último, de forma especial, felicito a los trabajadores y trabajadoras de la Fundación por su implicación y su contribución para que la formación llegue a todos los rincones de este país. Son, en definitiva, el principal activo sobre el que se asienta la organización para la consecución de los resultados a los que se refiere la presente Memoria.

02

QUIÉNES SOMOS

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, Fundae, es la entidad colaboradora y de apoyo técnico del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE, en materia de formación profesional para el empleo. También tiene funciones de apoyo al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en el desarrollo estratégico de este sistema de formación.

Fundae pertenece al sector público estatal, aunque su naturaleza es privada, y está adscrita al protectorado del Ministerio de Cultura y Deporte.

Está compuesta por la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas a nivel estatal (CEOE, CEPYME, UGT, CCOO y CIG).

Sus funciones están recogidas en el artículo 36 del Real Decreto 694/2017, que desarrolla la Ley 30/2015 por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Entre ellas, además de colaborar y asistir técnicamente al SEPE en la planificación, programación, gestión, evaluación

y seguimiento y control de las iniciativas de formación y de apoyar al Ministerio de Trabajo, Fundae también promueve la investigación y el desarrollo de la formación para el empleo, difunde entre los empresarios y trabajadores las iniciativas del [sistema](#) y colabora en programas internacionales.

En la actualidad, Fundae es el socio nacional en España de la red ReferNet del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, CEDEFOP.

Además, es miembro constituyente del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional, OIT/Cinterfor, un servicio técnico de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

2.1. BREVE HISTORIA

El Sistema de Formación Profesional para el Empleo [nació en 1992](#) con la firma de los I Acuerdos Nacionales de Formación Continua. Estos acuerdos eran de dos tipos:

Bipartito: en el que las organizaciones empresariales más representativas a nivel estatal CEOE y CEPYME, y los sindicatos CCOO, UGT y CIG acordaron la creación de un sistema de ayudas para la formación de las empresas y los trabajadores, definieron las iniciativas de formación y crearon la Fundación para la Formación Continua, FORCEM. Esta fundación se caracterizó por su composición bipartita, es decir, estaba integrada únicamente por las organizaciones firmantes del acuerdo.

Tripartito: firmado por estas organizaciones empresariales y sindicales con el Gobierno para pactar la financiación del nuevo sistema de formación.

FORCEM se creó en 1993 y es la antecesora de Fundae.

Los I Acuerdos Nacionales de Formación Continua se renovaron en 1996 y en 2000. Esta última renovación supuso un cambio sustancial en la gobernanza del sistema ya que incorporó a



la misma al Ministerio de Trabajo, representado por el SEPE. Por esta razón, en 2001 se constituyó la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo que, en 2004 absorbió a FORCEM.

En 2006, los agentes sociales y el Gobierno firmaron los IV Acuerdos Nacionales en los que se acordó crear un sistema de formación que incorporaría a los dos subsistemas encargados de la formación de la población activa: la formación ocupacional dirigida a los desempleados, y la formación continua dirigida a los trabajadores y trabajadoras ocupados. Por ello, en 2007 se publica el Real Decreto 395/2007 que reguló el Subsistema de Formación para el Empleo.

Finalmente, la Ley 30/2015 reguló el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, acometía su reforma y establecía la conversión de la Fundación Tripartita en la actual Fundación Estatal para la Formación

en el Empleo, Fundae. Como fundación estatal, Fundae está sometida a la Ley 50/2002 de Fundaciones, lo que significa que la Administración General del Estado tiene la representación mayoritaria en el Patronato, que es su máximo órgano de Gobierno.

2.2. PATRONATO, ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y RECURSOS.

2.2.1 PATRONATO

El Patronato es el máximo órgano de representación y administración y el que aprueba toda la actividad que desarrolla la Fundae de acuerdo con sus estatutos y la normativa en vigor. Está compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas, de las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, y de las

organizaciones sindicales UGT, CC.OO y CIG.

Lo forman 71 personas de las cuales 18 representan a las organizaciones empresariales y sindicales, 17 a las comunidades autónomas (una por cada comunidad) y 36 a la Administración General del Estado.

Por ley, preside el Patronato la persona titular de la Secretaría de Estado de Empleo. El Patronato tiene además cuatro vicepresidencias, una en representación de la Administración General del Estado, otra de las organizaciones empresariales, otra representación de las organizaciones sindicales y una última en representación de las comunidades autónomas.

Los acuerdos requieren, salvo excepciones, el voto a favor de la mayoría simple de los miembros del Patronato, en cuya composición la Administración General del Estado ostenta el 51%. En caso de empate, el voto del presidente decide en favor de una opción u otra.

Algunas de las funciones del Patronato son:

- 1- Representar a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.
- 2- Organizar y administrar los recursos conforme a lo previsto en los estatutos y en la normativa aplicable en materia de Formación Profesional para el Empleo.
- 3- Impulsar y difundir entre empresarios y trabajadores el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.
- 4- Elaborar la propuesta de gastos de inversión y funcionamiento de la Fundación.
- 5- Recibir y analizar los informes elaborados por la Intervención General del Estado, el Tribunal de Cuentas, el Servicio Público de Empleo Estatal y la Inspección de Trabajo y Seguridad



Social, y trasladar al SEPE aquellos supuestos que requieran su intervención.

El Patronato puede adoptar sus acuerdos en pleno o en una Comisión Permanente que cuenta con un número reducido de sus miembros. Preside esta Comisión Permanente la persona titular de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.



Más información en <http://bit.ly/EstatutosFundae>

2.2.2 ORGANIZACIÓN

Fundae dispone de una estructura compuesta, de una parte, por los órganos de representación y, de otra, por los servicios técnicos y administrativos.

La dirección gerencia ejerce sus funciones por delegación del Patronato y cuenta con seis direcciones técnicas referidas a las grandes áreas de actividad de la Fundación.

La estructura responde al organigrama de la página siguiente. Las funciones de Fundae se establecen por ley y se recogen en un plan de actuación anual.

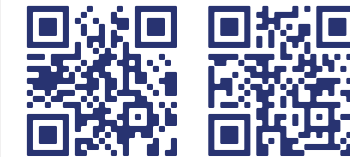
El Plan de Actuación de 2018 fijó las siguientes funciones y objetivos:

- 1- Apoyar el diálogo social, proponiendo medidas de impulso y reactivación de la formación profesional para el empleo.
- 2- Promover, desarrollar y extender las iniciativas de formación para alcanzar mayor participación y mejorar su calidad.
- 3- Proponer actuaciones de prospección y detección de necesidades formativas en los diferentes sectores productivos, así como la mejora y reconocimiento de las competencias

adquiridas, el avance y consolidación de los sistemas de evaluación y de información, y el desarrollo de investigaciones para mejorar el aprendizaje y el acceso a la formación para el empleo.

4- Mantener a Fundae como referente institucional del Sistema de Formación Profesional para el Empleo, en el ámbito nacional e internacional.

El resultado global alcanzado en la ejecución de las actividades aprobadas para 2018 fue del 83,91%.



Más información en <http://bit.ly/DirFundae> y <http://bit.ly/Plan18Fundae>

2.2.3 RECURSOS

Fundae cuenta con una sede central en Madrid y cinco centros de trabajo ubicados en Oviedo, Valencia, Mérida, Pamplona y Toledo.

La plantilla media en 2018 fue de 361 personas (de ellas 253 son mujeres, el 70 %). Del total, 23 personas prestan servicio en los centros de trabajo territoriales. En sus propias relaciones laborales, Fundae se rige por un Convenio Colectivo de empresa.

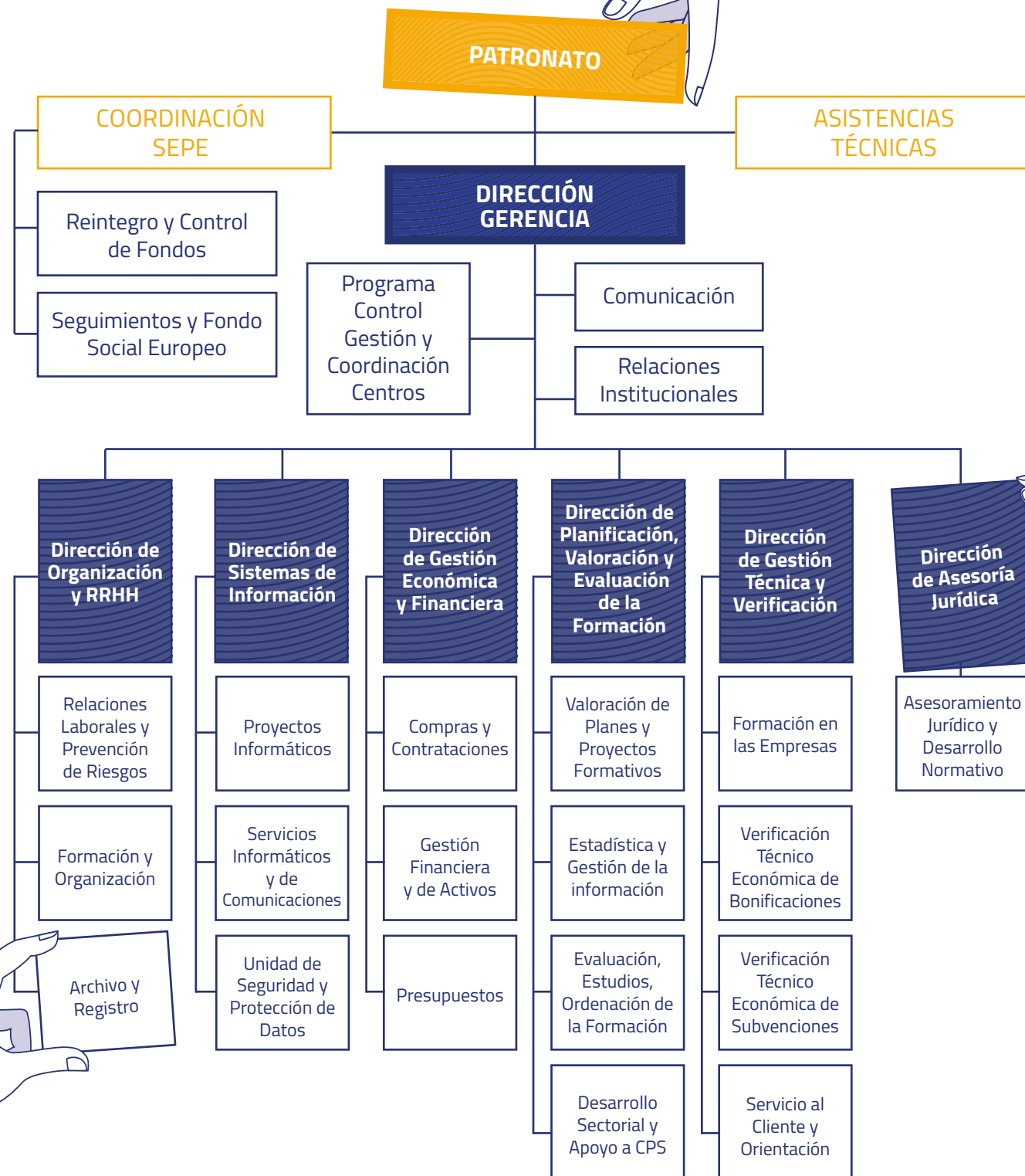
Fundae afronta actualmente un plan de Transformación Digital que, en 2018, se concretó en tres ámbitos:

- 1- Actualización de las aplicaciones informáticas para la tramitación y gestión de las convocatorias de formación y la iniciativa de bonificaciones de las empresas.
- 2- Desarrollo de una nueva aplicación facilitando la gestión telemática con las empresas y eliminando la necesidad de papel.
- 3- Integración con la plataforma de Notificación Electrónica del SEPE para el envío de todas las notificaciones, acercándonos a la administración electrónica.

ACUERDOS/NORMATIVA	PERIODO DE VIGENCIA	DENOMINACIÓN SOCIAL
I ANFC	1992-1996	Fundación para la Formación Continua (FORCEM)
II ANFC	1997-2000	
III ANFC	2001-2005	Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo
R. Decreto 1046/2003	2004-2007	
IV AFPE	2006-En vigor	
R. Decreto 395/2007	2007-Parcialmente en vigor	
Ley 30/2015 de FPE	2015- En vigor	Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae)



Más información en <http://bit.ly/SFEmpleo> y <http://bit.ly/FundAntes>



03

MARCO NORMATIVO BÁSICO

El Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral está regulado por la Ley 30/2015, de 9 de septiembre que se desarrolla en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio.

Mientras termina de desarrollarse la mencionada Ley, siguen vigentes algunos de los artículos del Real Decreto 395/2007 de 23 de marzo y de las Órdenes TAS 718/2008 de 7 de marzo y TAS 2307/2007 de 27 de julio.

MÁS INFORMACIÓN

Haga clic o escanee los códigos BIDI para acceder directamente a la información y descarga de los documentos en PDF:



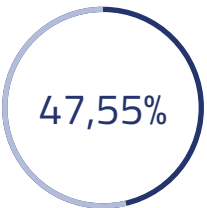
- Ley 30/2015 Sistema de Formación para el Empleo
- BOE-A -2017-7769
- Normativas y documentos
- Normativa Fundación

04 RESUMEN EN CIFRAS

El presupuesto total del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en 2018 ascendió a **2.414.494.180 euros**.



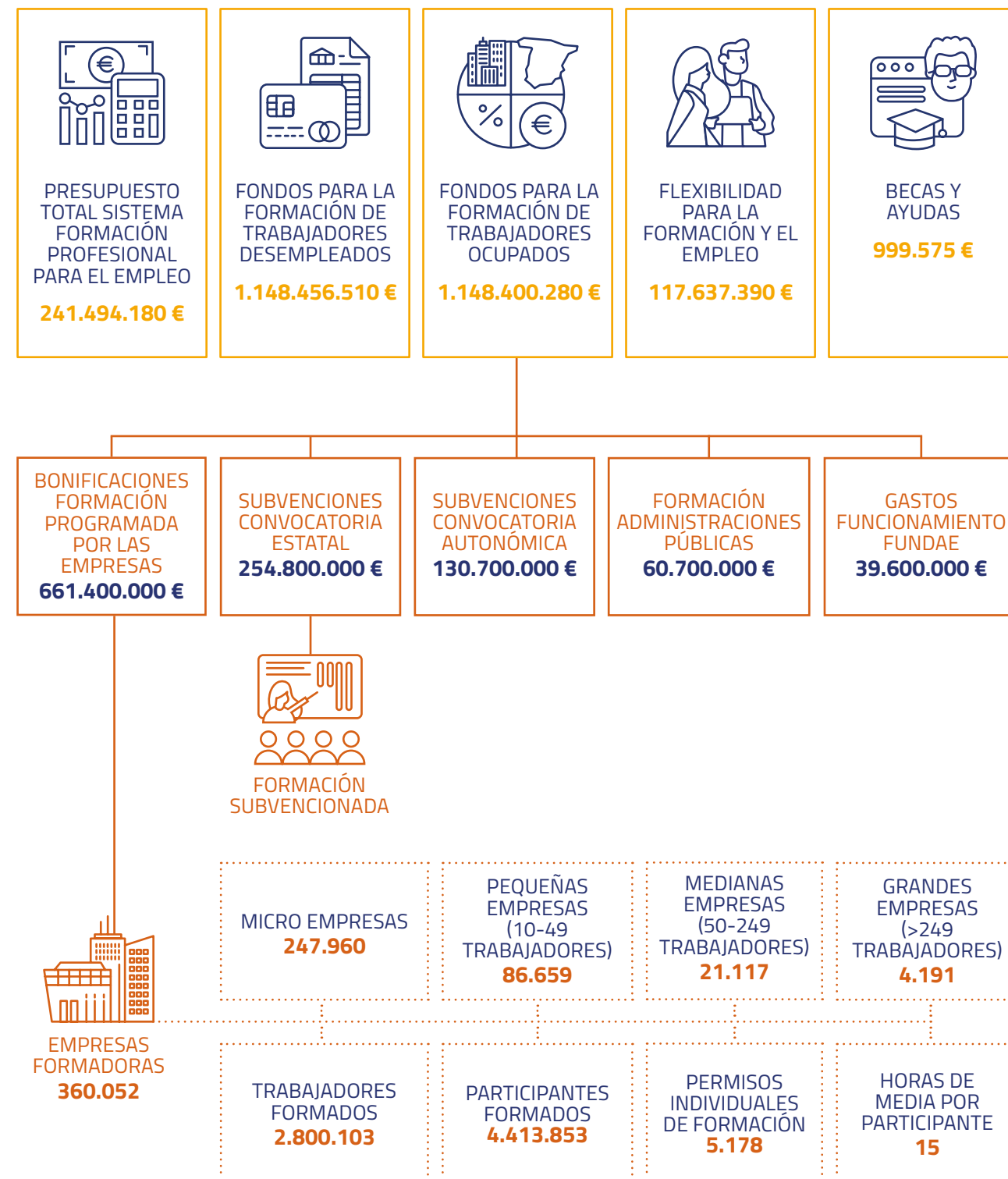
Para formación de trabajadores ocupados de ámbito estatal y autonómico: **1.148.400.280 €**



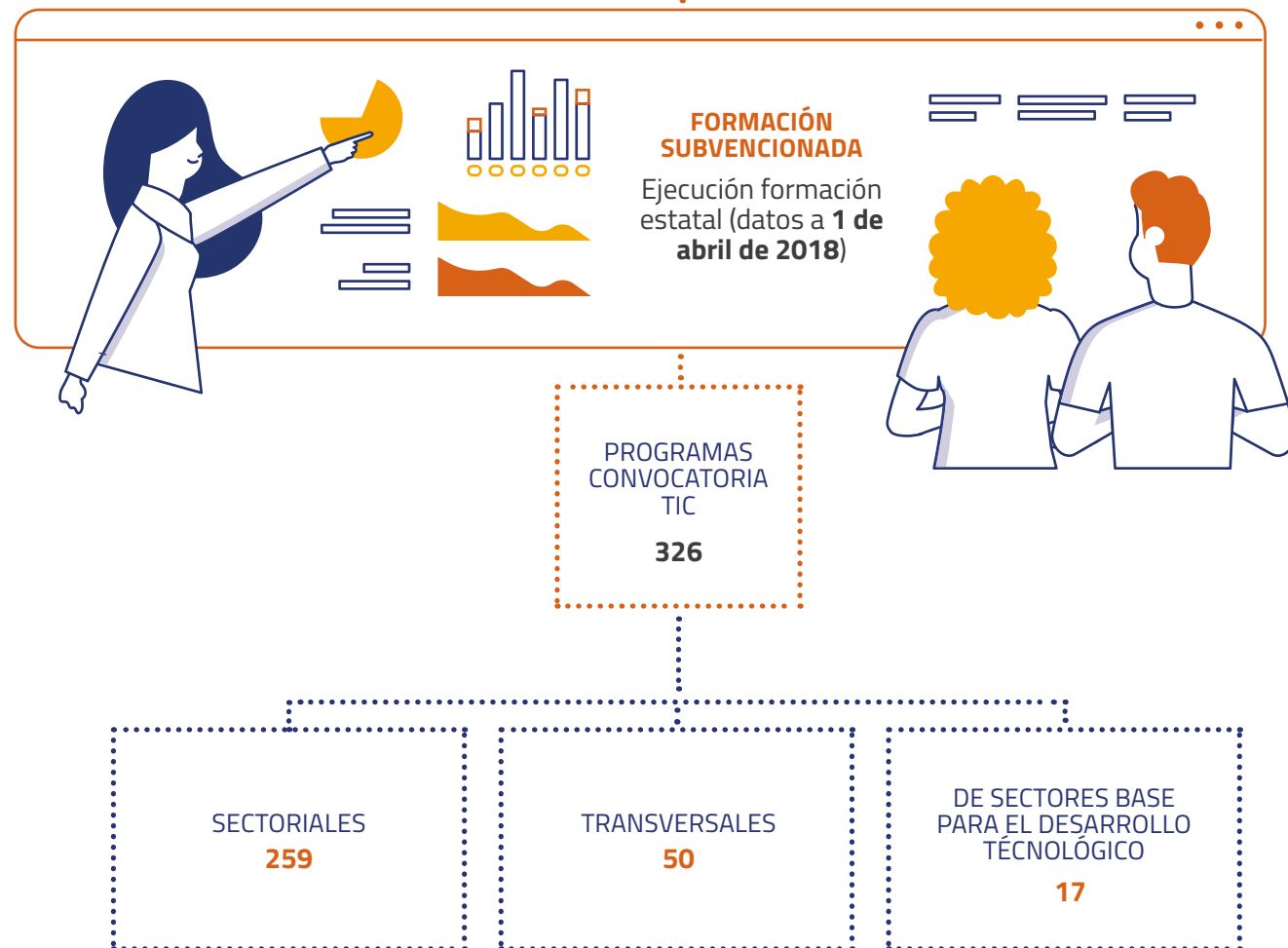
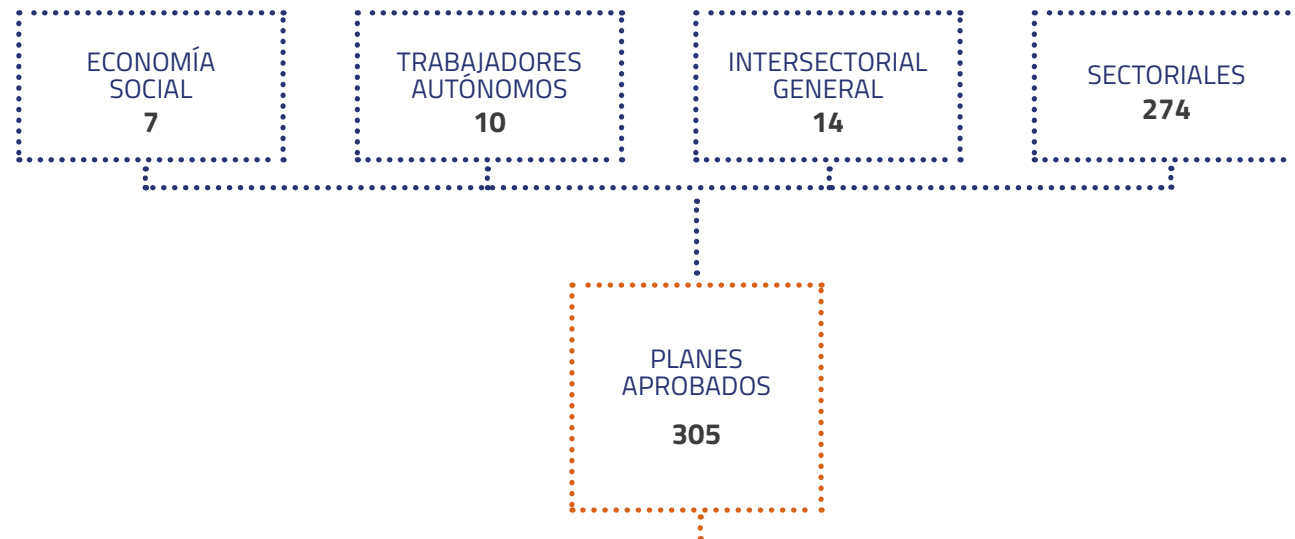
Para formación de personas desempleadas: **1.148.456.510 €**




Aportación del SEPE para flexibilidad, formación y empleo **117.637.390 €**




Una misma persona trabajadora va a representar tantos participantes como cursos donde participe.



 La **web** de Fundae registró en 2018 **1.834.085 sesiones** con **7.149.845 páginas vistas**. Las **visitas** crecieron un **22,12%** respecto a 2017.

 Las **redes sociales** tienen **53.706 seguidores**. El canal de

Youtube tiene **1.111 seguidores**. El **blog** de Fundae tuvo **15 entradas** en 2018, con **27.143 visitas**.

 Respecto a las **actividades institucionales**, Fundae estuvo presente en **120 actos**, de los cuales **tres** fueron eventos **propios**. El número de

asistentes alcanzó los **4.000**.

 Se celebraron **78 jornadas** con los cinco **centros territoriales** de Fundae. Estos centros, junto con las asistencias técnicas de las organizaciones que forman parte de Patronato de la Fundación, organizaron más de 115 eventos de este tipo.

05

ACTIVIDADES DE GESTIÓN

5.1 FORMACIÓN PROGRAMADA
POR LAS EMPRESAS Y PERMISOS
INDIVIDUALES DE FORMACIÓN

5.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Mediante la formación programada por las empresas, todas ellas disponen de un crédito para la formación de sus trabajadores y trabajadoras que se hace efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social.

Cada empresa puede planificar y desarrollar las acciones de formación que haya considerado o puede encomendárselo a una entidad organizadora. En cualquier caso, las acciones deben responder a las necesidades de competencias de sus trabajadores y estar relacionadas con la actividad de la empresa. Por otra parte, se debe respetar el derecho de información y consulta de la representación legal de los trabajadores.

El importe del mencionado crédito se calcula aplicando, sobre las cotizaciones de empresa y trabajadores, los porcentajes que corresponden en función del tamaño de la plantilla de la empresa, según lo que publica anualmente la ley de Presupuestos Generales del Estado.

El sistema apoya de manera particular a las pymes de varias formas:

- a) El porcentaje para calcular el crédito es mayor cuanto menor es el tamaño de las empresas.
- b) Las empresas de más de cinco personas empleadas están obligadas a cofinanciar la formación que realizan, mientras que las empresas de menos de cinco trabajadores no están obligadas a esta cofinanciación.
- c) Se facilita un crédito mínimo que se fija cada año por ley y que en 2018 fue de 420€ anuales.

d) Las pymes de menos de 50 trabajadores también pueden acumular su crédito durante 3 años siempre que lo comuniquen a Fundae dentro de los 6 primeros meses del año.

La tramitación de las ayudas se realiza a través de la [aplicación telemática](#) alojada en la web de Fundae.

La propia web ofrece un [simulador](#) que permite a la empresa calcular el crédito asignado.

Los permisos individuales de formación (PIF) son aquellos por los que la empresa autoriza a una persona trabajadora, para favorecer su desarrollo profesional y personal, la realización de una acción formativa presencial, generalmente de larga duración, que debe estar reconocida mediante una titulación o acreditación oficial, incluida la correspondiente a los títulos de formación profesional y los certificados de profesionalidad.

Este permiso podrá otorgarse también para el acceso a los procesos de evaluación y acreditación de la experiencia laboral y de otros aprendizajes no formales e informales, pero el objeto de un PIF no puede ser una formación que sea de carácter obligatorio para la empresaria o el empresario.

Mediante el PIF, los costes salariales correspondientes a las horas laborales (tanto tiempo lectivo como de desplazamiento que el trabajador invierta en su formación) se podrán bonificar en función del crédito de la empresa.



Más información en
<http://bit.ly/FundaeFAQ>

5.1.2 RESULTADOS

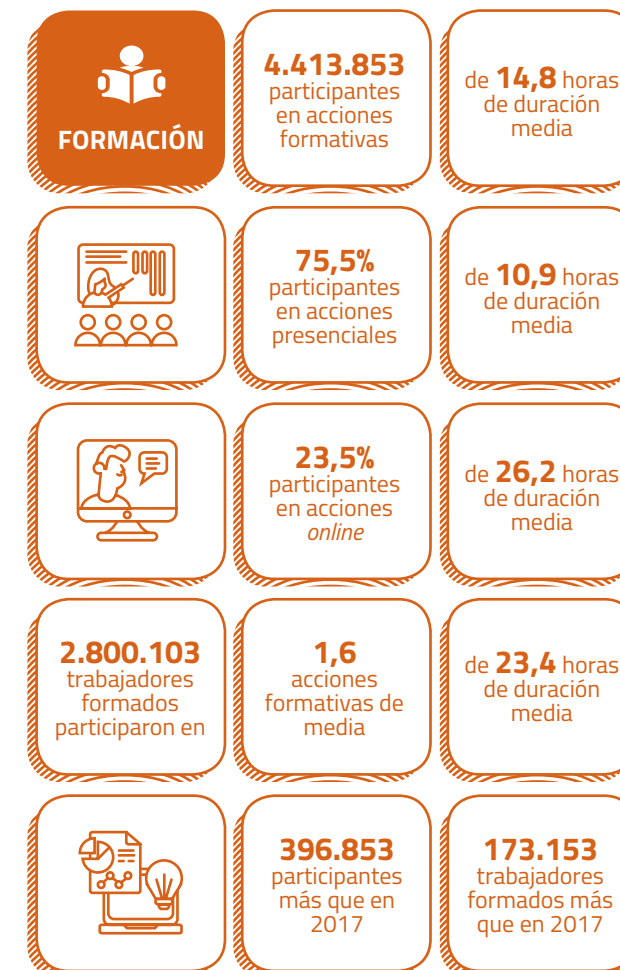
Los resultados de 2018 muestran un ligero incremento en la participación de las empresas respecto al año anterior, alcanzándose la cifra de 360.052 compañías. Esto rompe la tendencia descendente de los últimos cuatro años, y sitúa la tasa de cobertura (cuántas empresas participan del total que podrían participar) en el 21,2%.

El volumen de participantes en acciones formativas fue de 4,5 millones, un 10% superior al año anterior. Como un mismo trabajador o trabajadora puede realizar varios cursos, en total, algo más de 2,8 millones de personas trabajadoras realizaron alguna acción de formación con sus empresas, 173.153 más que el año anterior. La tasa de cobertura fue del 36,6%. Por género, fueron más hombres (54,7%) que mujeres (45,3%) los que accedieron a la formación.

Durante 2018, se autorizaron 5.178 permisos individuales de formación, con una duración media de 97 horas.

Por modalidad de impartición, la formación presencial sigue siendo la más utilizada con un 75,5% de los participantes y una duración media de 10,9 horas. La teleformación recibió un 23,5% de los participantes con una media de 26,2 horas. La formación mixta, con horas presenciales y de teleformación, fue utilizada por tan solo el 1% pero con 44,2 horas de media.

Por territorios, las comunidades autónomas que más formación realizaron en 2018 fueron Madrid, Cataluña, Navarra, Aragón y País Vasco. Todas ellas están por encima de la tasa de cobertura, mientras que Ceuta, Melilla y La Rioja son las que menos se acercaron a esa media.



EMPRESAS Y TRABAJADORES BENEFICIARIOS DEL CRÉDITO DE FORMACIÓN

EMPRESAS BENEFICIARIAS POTENCIALES				
ASALARIADOS	NÚMERO	%	VARIACIÓN ANUAL	
De 1 a 9	1.490.876	87,9%	10.437	0,7%
De 10 a 49	174.251	10,3%	9.717	5,3%
De 50 a 249	25.996	1,5%	1.563	6,4%
Más de 249	4.554	0,3%	269	6,3%
Otras situaciones derivadas de fusiones o escisiones	604	0,0%	-	-
TOTAL	1.696.281	100,0%	21.340	1,3%

SECTOR DE ACTIVIDAD	NÚMERO	%	VARIACIÓN ANUAL	
Agricultura	202.232	11,9%	5.639	2,9%
Industria	124.020	7,3%	-45	0,0%
Construcción	163.717	9,7%	3.930	2,5%
Comercio	376.055	22,2%	-2.969	-0,9%
Hostelería	239.214	14,0%	4.879	2,1%
Otros servicios	591.912	34,9%	9.869	1,7%
Sin datos	131	0,0%	-	-
TOTAL	1.696.281	100,0%	21.340	1,3%


OCUPADOS

19.327.700
personas tienen empleo


49,7% de los mayores de 16 años (*)

(*) edad mínima establecida por la legislación española (art 6 del Estatuto de los Trabajadores) para ser económicamente activo en nuestro país.

63,4%
tasa de empleo (16 a 64 años)
1,3% más que en 2017


85%
de los ocupados trabaja jornada completa

14,6%
trabajan a tiempo parcial


ASALARIADOS

84% de los ocupados trabajan por cuenta ajena

16,3% en sector público y **67,7%** en sector privado


ASALARIADOS sector privado

27,1% en contrato temporal y **72,9%** en duración indefinida

45,8% son mujeres y su temporalidad es del **27,2%**

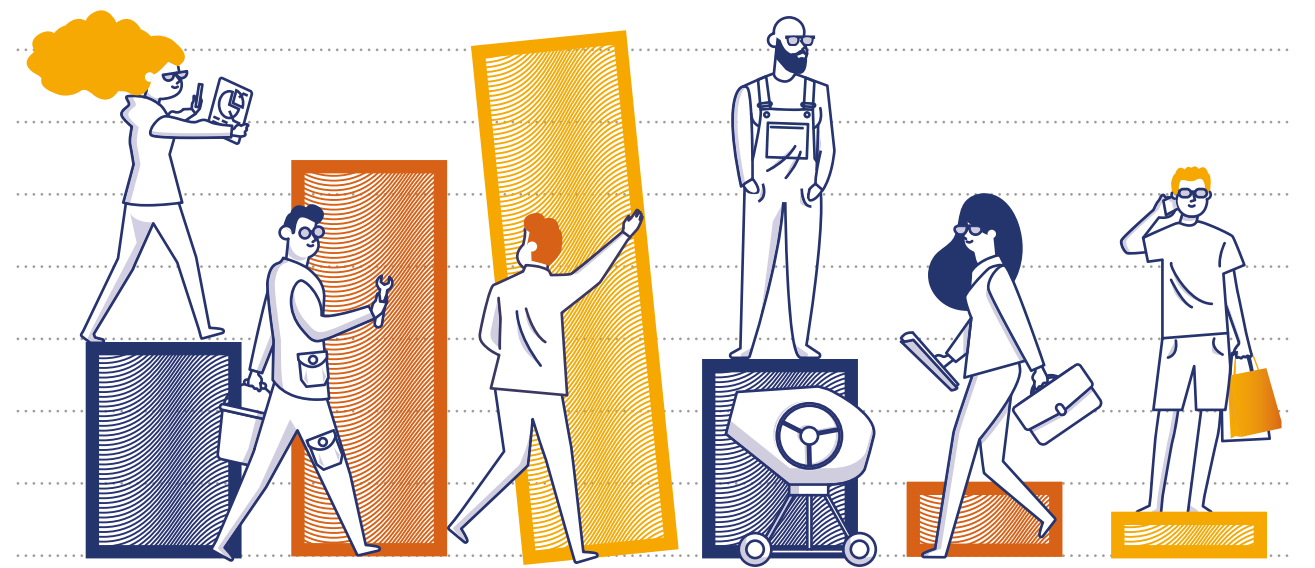


POBLACIÓN ≥ 16 AÑOS POR RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEXO Y CC.AA.						
ASALARIADOS	TOTAL	ACTIVOS	OCUPADOS	PARADOS	PARADOS QUE BUSCAN PRIMER EMPLEO	INACTIVOS
Ambos sexos	38.886,8	22.806,8	19.327,7	3.479,1	353,1	16.080,0
Hombres	18.908,8	12.206,5	10.532,0	1.674,6	165,2	6.702,2
Mujeres	19.978,0	10.600,3	8.795,7	1.804,5	187,9	9.377,7

FUENTE: Encuesta de Población Activa [EPA] INE: Datos en media anual de los cuatro trimestres de 2018.

TRABAJADORES BENEFICIARIOS POTENCIALES SEGÚN GÉNERO Y EDAD						
GRUPOS DE EDAD	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
De 16 a 25	529.102	8,8%	605.953	8,5%	1.135.055	8,6%
De 26 a 35	1.489.906	24,7%	1.656.729	23,3%	3.146.635	23,9%
De 36 a 45	1.915.079	31,7%	2.291.078	32,3%	4.206.157	32,0%
De 46 a 65	1.473.418	24,4%	1.749.773	24,6%	3.223.191	24,5%
Mayores de 65	629.173	10,04%	799.268	11,3%	1.428.442	10,9%
TOTAL	6.036.679		7.102.802		13.139.480	

FUENTE: Encuesta de Población Activa [EPA] INE: Datos en media anual de los cuatro trimestres de 2018.



EMPRESAS Y TRABAJADORES BENEFICIARIOS POTENCIALES SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA				
CC.AA.	EMPRESAS	%	ASALARIADOS	%
Andalucía	358.932	21,2%	1.945.400	14,8%
Aragón	48.069	2,8%	376.714	2,9%
Asturias, Principado de	32.505	1,9%	241.686	1,8%
Baleares, Islas	49.932	2,9%	404.693	3,1%
Canarias	71.638	4,2%	626.920	4,8%
Cantabria	19.273	1,1%	153.573	1,2%
Castilla y León	81.442	4,8%	612.536	4,7%
Castilla-La Mancha	81.388	4,8%	488.993	3,7%
Cataluña	270.880	16,0%	2.410.027	18,3%
Comunidad Valenciana	176.594	10,4%	1.416.746	10,8%
Extremadura	46.556	2,7%	206.985	1,6%
Galicia	97.039	5,7%	670.618	5,1%
Madrid, Comunidad de	207.855	12,3%	2.195.113	16,7%
Murcia, Región de	49.526	2,9%	419.478	3,2%
Navarra, Comunidad Foral de	20.058	1,2%	199.927	1,5%
País Vasco	66.012	3,9%	649.528	4,9%
Rioja, La	13.575	0,8%	94.814	0,7%
Ceuta	1.877	0,1%	12.342	0,1%
Melilla	1.851	0,1%	13.385	0,1%
TOTAL	1.696.281		13.139.480	

FUENTE: Asalariados. Encuesta Población Activa 2T 2018 (EPA) INE Empresas. Tesorería General de la Seguridad Social.

EMPRESAS FORMADORAS Y ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN



CRÉDITO DE FORMACIÓN SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

	EMPRESAS FORMADORAS	CRÉDITO ASIGNADO FORMADORAS	CRÉDITO DISPUESTO FORMADORAS	RATIO CRÉDITO DISPUESTO FORMADORAS SOBRE ASIGNADO
Agricultura	12.789	10.703.027	7.022.570	65,6%
Industria	43.136	178.818.715	110.689.132	61,9%
Construcción	43.075	55.890.070	36.347.433	65,0%
Comercio	81.984	142.875.783	89.122.987	62,4%
Hostelería	48.623	55.356.125	37.359.767	67,5%
Otros servicios	130.445	383.379.053	255.086.207	66,5%
TOTAL	360.052		535.628.097	64,8%

FUENTE: Tesorería General de la Seguridad Social



DALE UN GIRO A ESTA SITUACIÓN

FORMACIÓN
LA MEJOR HERRAMIENTA
UTILÍZALA



Es tu derecho

CRÉDITO DE FORMACIÓN SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS				
	EMPRESAS FORMADORAS	CRÉDITO ASIGNADO FORMADORAS	CRÉDITO DISPUESTO FORMADORAS	RATIO CRÉDITO DISPUESTO FORMADORAS SOBRE ASIGNADO
De 1 a 9	247.960	128.395.218	96.391.553	75,1%
De 1 a 5	196.689	87.999.096	70.985.285	80,7%
De 6 a 9	51.271	40.396.123	25.406.268	62,9%
De 10 a 49	86.659	174.386.769	99.646.343	57,1%
De 10 a 49	86.659	174.386.769	99.646.343	57,1%
De 50 a 249	21.117	187.696.915	113.383.876	60,4%
De 50 a 99	13.262	79.333.243	47.700.406	60,1%
De 100 a 249	7.855	108.363.671	65.683.470	60,6%
Más de 249	4.191	336.542.143	226.204.773	67,2%
De 250 a 499	2.301	61.974.372	39.908.510	64,4%
De 500 a 999	1.086	59.546.006	38.944.026	65,4%
De 1.000 a 4.999	691	106.175.546	70.382.546	66,3%
Más de 4.999	113	108.846.219	76.969.592	70,7%
Otras situaciones derivadas de fusiones y escisiones	125	1.728	1.552	89,8%
TOTAL	360.052		535.628.097	

FUENTE: Tesorería General de la Seguridad Social

PERFIL SOCIOLABORAL DE LOS FORMADOS



5.2 FORMACIÓN DE OFERTA

5.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Esta iniciativa tiene por objeto ofrecer a las personas trabajadoras una formación complementaria o que no resulta satisfecha por la formación programada por las empresas, que atienda a las necesidades de adaptación a los cambios en el sistema productivo y a las necesidades de promoción profesional y desarrollo personal de los propios trabajadores.

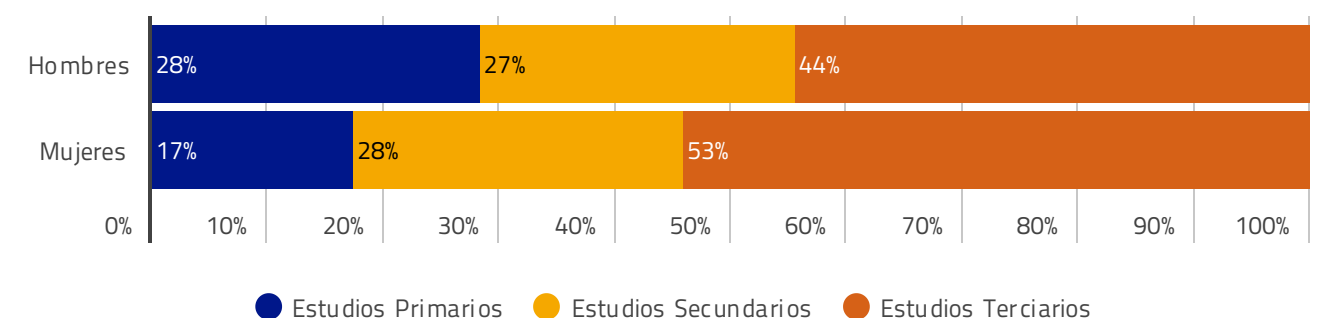
La detección de necesidades, así como el diseño y programación de esta oferta, se realiza con la participación de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de cada ámbito o sector a través de las estructuras paritarias sectoriales y por las organizaciones intersectoriales representativas de autónomos y de la economía social en sus correspondientes ámbitos.

La ejecución de esta iniciativa se materializa en planes de formación de oferta estatal dirigidos prioritariamente a personas ocupadas cuya ejecución se financia a través de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva entre centros y entidades de formación debidamente acreditados o inscritos.

Las acciones formativas deben estar incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE, entre los que están los certificados de profesionalidad, y desarrollarse en tres tipos de programas:

- a) Programas de formación sectoriales.
- b) Programas de formación transversales.
- c) Programas de cualificación y reconocimiento profesional.

NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS PARTICIPANTES SEGÚN GÉNERO



5.2.2 RESULTADOS

En 2018, se consideró necesario incorporar descriptores concretos a cada formación del mencionado Fichero de Especialidades Formativas. Estos descriptores permiten detectar acciones relacionadas con áreas estratégicas como la digitalización o la transición energética, por ejemplo. Así fue posible proponer una convocatoria específica de cursos dirigidos a ello.

También se realizó el análisis anual de los principales indicadores de la anterior convocatoria de formación de oferta, para comprobar si las acciones formativas fueron solicitadas y ejecutadas o no. Este tipo de análisis permite tomar decisiones para formular cambios, mejoras o propuestas alternativas. Se analizó también qué contenidos fueron más solicitados por las empresas, con el fin de proponérselos a distintos ámbitos sectoriales por su novedad o especial interés, mediante su inclusión en el Catálogo de Especialidades Formativas.

Durante 2018 también se trabajó en la elaboración del procedimiento y la metodología de trabajo sobre la propia gestión del Fichero de Especialidades Formativas. El resultado de estos trabajos permitió incluir recomendaciones y mejoras en la orden que regula el Catálogo de Especialidades Formativas dentro del marco del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral de 2019.

En 2018 se publicó la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital.

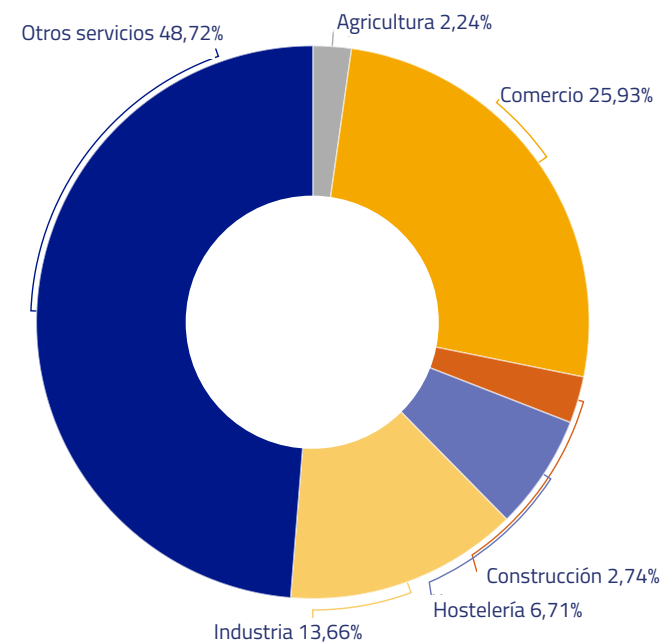
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE PLANES DE FORMACIÓN ESTATAL 2016

La ejecución de las acciones formativas de los programas de oferta se realiza en los ejercicios posteriores a su aprobación.

Así, a lo largo de 2018 se realizó la ejecución de la convocatoria de formación estatal 2016, y los primeros datos son los indicados en la tabla situada en la parte inferior de la página.

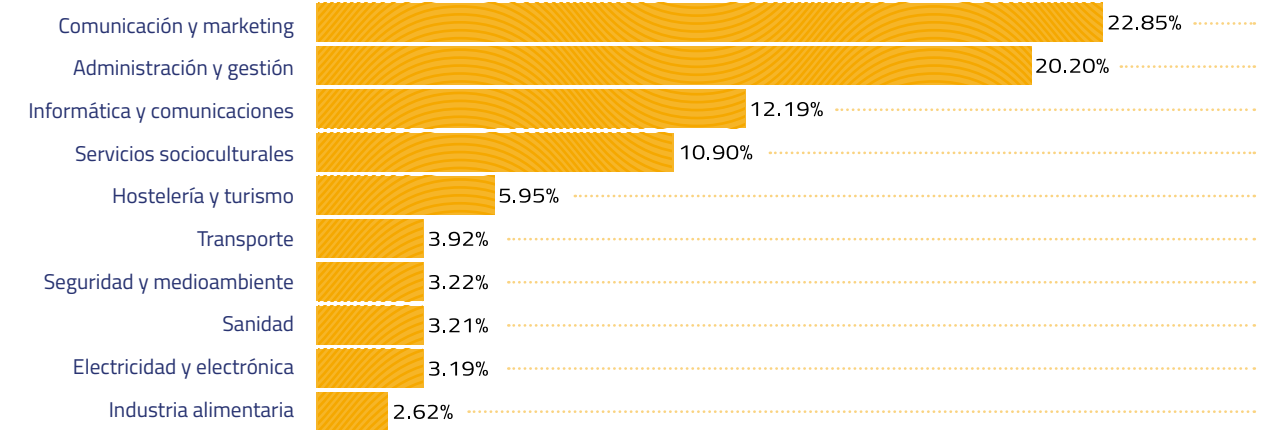
Por sectores, se aprobaron 305 planes de los 580 que se habían solicitado, con una financiación de 162.035.715 euros y con un total de 495.535 participantes suscritos. Se observa que, mientras el sector Otros Servicios concentra casi la mitad de los participantes (un 48,72%), sectores como Construcción (2,74%) y Agricultura (2,24%) tienen una presencia reducida en el sistema.

PARTICIPANTES POR SECTOR



PLANES DE FORMACIÓN Y FINANCIACIÓN POR TIPOLOGÍA DE PLAN (CONVOCATORIA ESTATAL)						
TIPOS DE PLANES	SOLICITADOS	DENEGADOS	APROBADOS	FINANCIACIÓN SUSCRITA	PARTICIPANTES SUSCRITOS	DESESTIMIENTOS Y RENUNCIAS
Plan de Economía Social	16	6	7	3.238.115	11.796	3
Plan de Trabajadores Autónomos	28	16	10	6.000.000	31.812	2
Plan Intersectorial General	56	31	14	16.594.870	67.387	5
Plan Sectorial	580	209	274	136.202.7305	495.535	88
TOTAL	680	262	305	162.035.715	606.530	98

LAS 10 FAMILIAS PROFESIONALES CON MAYOR NÚMERO DE PARTICIPANTES



La modalidad de teleformación tuvo enorme peso en la convocatoria 2016, no sólo por el porcentaje de participantes (83,65%), sino también por la duración: el 75,92% de las horas. La modalidad presencial supuso el 15,35% de los participantes suscritos con un 23,30% de las horas. La formación mixta, que combina formación presencial y teleformación, atrae un 1% de participantes suscritos y suma el 0,78% de las horas de formación. La convocatoria priorizó las áreas de Desarrollo

tecnológico de los procesos productivos; Digitalización; Eficiencia energética; Emprendimiento; Innovación; Internacionalización de la empresa; Logística; Actividades profesionales reguladas y Actividades relacionadas con la industria. El 34,86% de las acciones contemplan una única de estas áreas, mientras que un 40,86% de las acciones incluyen 2 o más áreas priorizadas. El Emprendimiento es el área más solicitada de aquellas que sólo incluyen un área prioritaria.

EMPRESAS BENEFICIARIAS POTENCIALES

ÁREAS PRIORITARIAS	1 ÁREA	2 O MÁS
Desarrollo tecnológico procesos productivos	4,8%	28,5%
Digitalización	1,3%	26,5%
Eficiencia energética	2,3%	2,0%
Emprendimiento	41,8%	9,6%
Innovación	6,7%	22,5%
Internacionalización de la empresa	3,8%	5,4%
Logística	5,6%	1,7%
Actividades profesionales reguladas	11,3%	0,1%
Actividades relacionadas con la industria	22,4%	3,7%



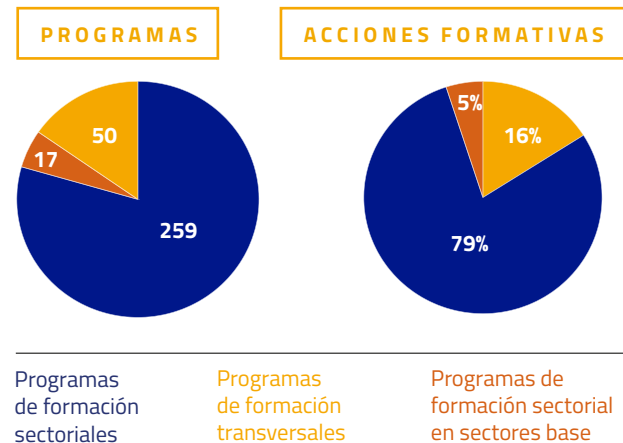
CONVOCATORIA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La transformación digital supone un cambio no sólo tecnológico, sino social y cultural de grandes dimensiones. La mejora de las habilidades y competencias profesionales en ese terreno es vital para las personas trabajadoras y para las empresas, que deben abordar complejos procesos de adaptación tecnológica. Por eso, en 2018 se publicó una convocatoria de subvenciones para programas de formación en competencias necesarias para la transformación digital.

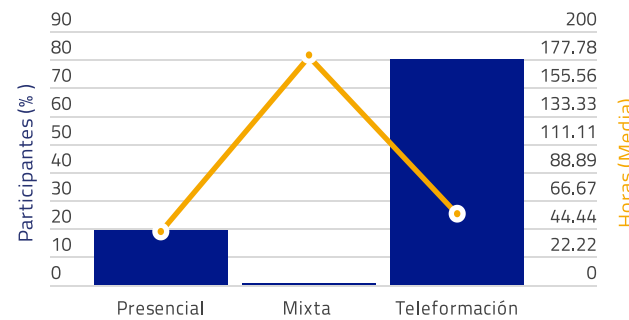
Esta financiación se desglosa en:

PLANES	FINANCIACIÓN	PARTICIPANTES PREVISTOS	MEDIA DE HORAS
Programas de formación transversales	7.399.454	22.491	58,9
Programas de formación sectoriales	39.447.918	145.161	52,0
Programas de formación sectorial en los sectores base (empresas de economía digital, consultorías e ingenierías)	2.767.841	8.076	65,9

El número de proyectos y acciones formativas en los programas se distribuyen como aparece en los siguientes gráficos:



DISTRIBUCIÓN POR MODALIDADES



Se consideraron áreas prioritarias las que aparecen en la siguiente tabla, con el porcentaje de participantes y horas de formación. Destacan las áreas de Ciberseguridad y Desarrollo de sistemas de información: juntas suponen la mitad de los participantes previstos.

DISTRIBUCIÓN POR ÁREA PRIORITARIA

ÁREAS PRIORITARIAS	PARTICIPANTES	HORAS
Administración electrónica	2,54%	1,63%
Analítica avanzada	9,85%	8,74%
Automoción con motor eléctrico o autónomo	0,11%	0,07%
Ciberseguridad	40,47%	30,39%
Computación cognitiva	0,05%	0,01%
Computación en la nube	1,19%	1,30%
Comunicaciones de Banda Ancha	0,18%	0,46%
Desarrollo de sistemas información	10,07%	11,55%
Diseño avanzado	3,97%	3,56%
Drones	0,29%	0,37%
Inteligencia artificial y realidad virtual	2,61%	1,64%
Internet de las cosas y domótica	1,36%	1,50%

Robótica y gestión de impresoras 3D	0,58%	0,62%
Servicios de ubicación	0,97%	1,40%
Sin Área prioritaria	25,76%	36,76%

5.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA FORMACIÓN

Para garantizar que las iniciativas de formación cumplen su objetivo, la normativa prevé un seguimiento que incluye la comprobación de requisitos y formalidades o la evaluación de los resultados de la formación. Para ello, el SEPE prepara cada año planes de seguimiento y control para las diferentes iniciativas de formación y propone objetivos y actuaciones conjuntas con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Los planes cuentan en su desarrollo con el apoyo técnico de la Fundación, que presta asistencia técnica al Servicio Público de Empleo Estatal, tanto en su elaboración como en la coordinación y ejecución posterior.

El seguimiento se vertebra en torno a dos ejes:

a) La mejora de calidad de la formación realizada y de los centros y entidades de formación que imparten las acciones, con el objetivo de detectar puntos de mejora y buenas prácticas que se puedan incorporar en las futuras programaciones o convocatorias.

Conviene destacar el seguimiento en relación a la formación vinculada a la obtención de certificados de profesionalidad, para garantizar la correcta expedición de los certificados a los trabajadores y trabajadoras que participan en las acciones.

b) La identificación de áreas de riesgo o prácticas que puedan propiciar irregularidades administrativas o económicas. En este caso, en relación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que es el organismo que tiene atribuida la vigilancia del cumplimiento de las normas de orden social.

Durante el ejercicio 2018, las actuaciones de seguimiento realizadas en formación programada por las empresas para sus trabajadores y trabajadoras afectaron a 74.193 grupos de formación, lo que representa el 9% del total de grupos. Además, se efectuó seguimiento y control sobre 1.636 permisos individuales de formación (PIF), lo que supone el control del 27% de los realizados en ese año. En la iniciativa de formación de oferta, al final del ejercicio 2018, se habían realizado 5.860 actuaciones de control, lo que afecta al 72% de los grupos de formación y 802 actuaciones de seguimiento a especialidades

formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad, lo que supone la realización del control sobre el total de esta formación.

5.4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y CALIDAD

Fundae coordina y participa en la evaluación anual del Sistema de Formación Profesional en el Empleo y de sus acciones, para estudiar su eficacia, eficiencia, calidad e impacto.

EVALUACIÓN DE SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Fundae participa en las actividades del grupo técnico del Plan Anual de Evaluación (PAE) que coordina el SEPE en colaboración con los organismos de comunidades autónomas y agentes sociales. En 2018, se presentaron los resultados del PAE 2015-2016. El resumen del informe final se puede consultar en la página web del Sistema Nacional del Empleo (SISPE).

Además, se realizó la evaluación de la calidad de los centros y entidades de formación. Según este estudio, los factores que determinan la calidad de la formación impartida en estos centros tienen que ver con:

- a) El diseño y la planificación de la oferta formativa.
- b) El equipamiento y la infraestructura.
- c) La adecuación de los recursos didácticos.
- d) La selección y gestión del profesorado.
- e) La relación entre la formación y el empleo.
- f) Evaluación de la formación profesional para el empleo.
- g) Normativa y gestión administrativa.



Más información en <http://bit.ly/CalidadFundae>



EVALUACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN

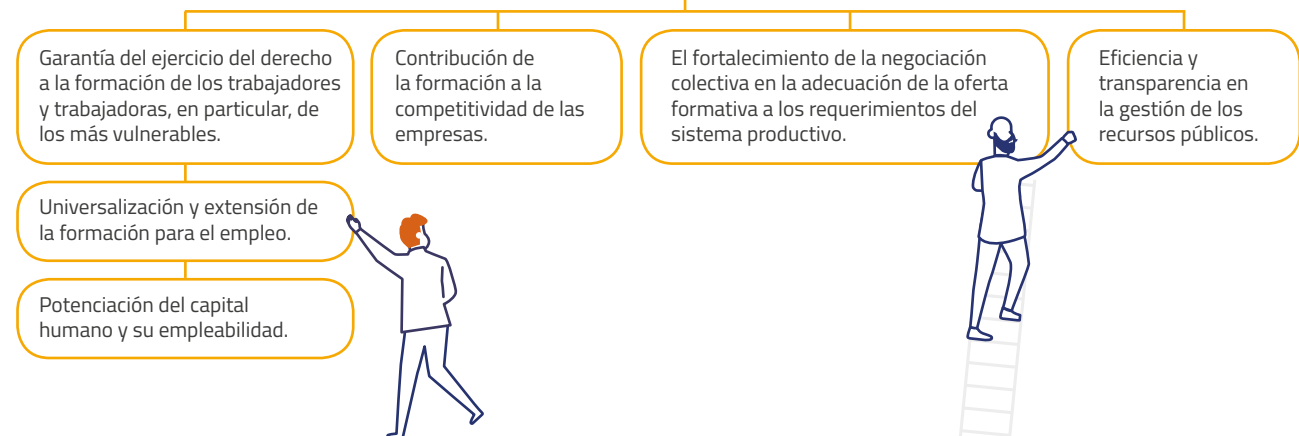
En 2018 se finalizó la [Evaluación de la iniciativa de formación programada por las empresas](#), correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016. En esta evaluación se tuvieron en cuenta dos objetivos de análisis: los objetivos estructurales y los objetivos coyunturales.

Objetivos estructurales: valoración del grado en el que esta iniciativa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

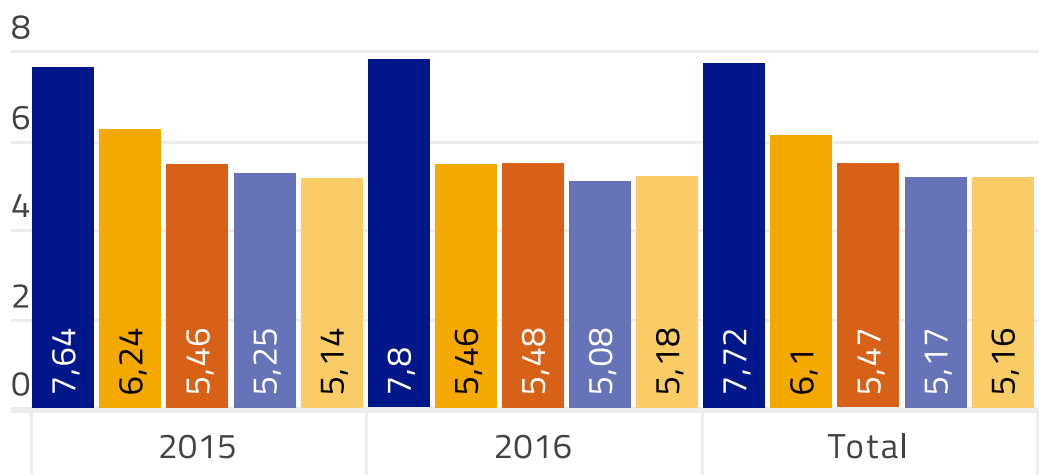
Objetivos coyunturales: en qué medida los cambios introducidos en la gestión de la iniciativa explican o determinan los resultados de la evaluación.

Las principales conclusiones de la evaluación muestran que la iniciativa contribuyó a extender la formación, mejorar las competencias de las personas trabajadoras, impulsar la competitividad de las empresas, el fortalecimiento de la negociación colectiva y la mejora de la eficiencia y transparencia del sistema.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA FPE (FORMACIÓN PROGRAMADA POR LAS EMPRESAS)

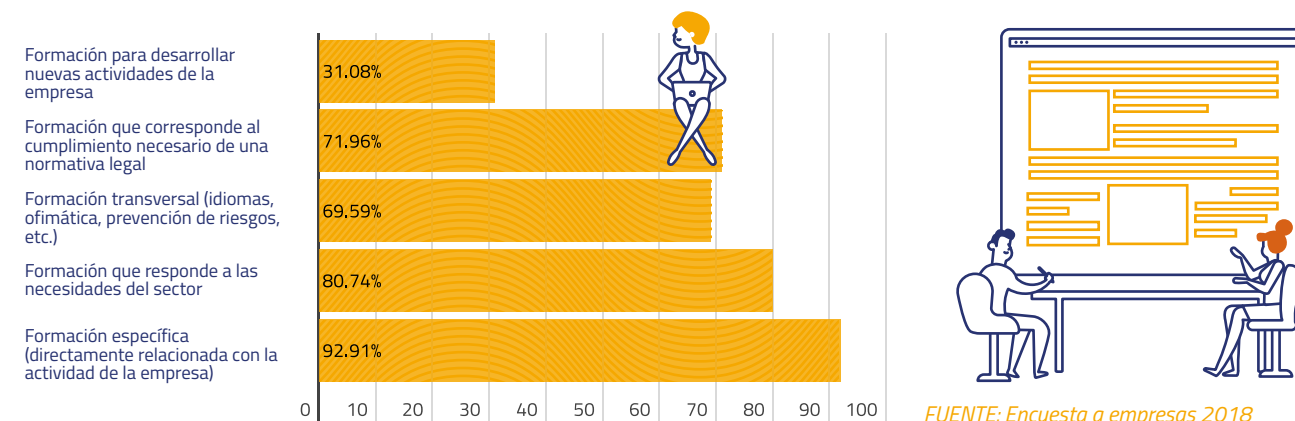


VALORACIÓN EN UNA ESCALA DE 1 A 10 DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROGRAMADA POR LAS EMPRESAS EN EL ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y EMPLEABILIDAD



FUENTE: Encuesta a trabajadores 2018

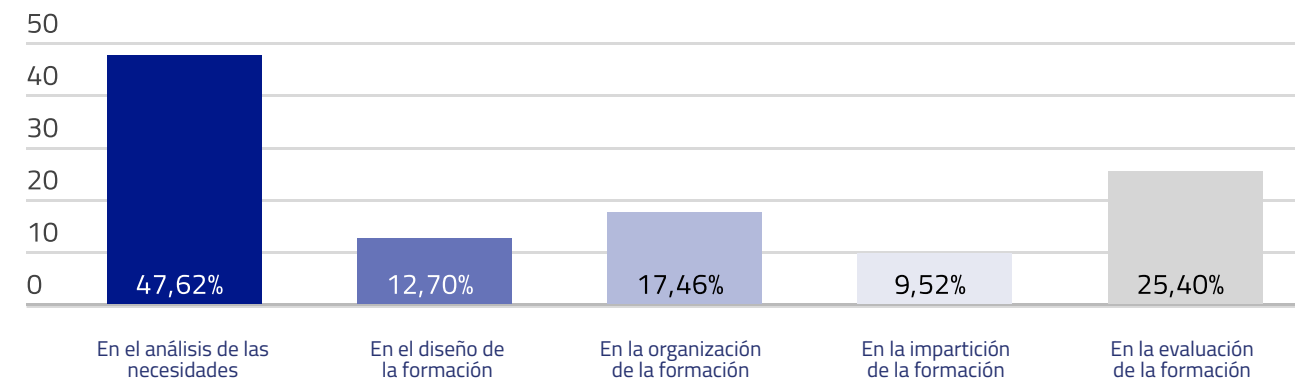
DESCRIPCIÓN DEL CARÁCTER DE LA FORMACIÓN IMPARTIDA, SEGÚN LOS CONTENIDOS



FUENTE: Encuesta a empresas 2018

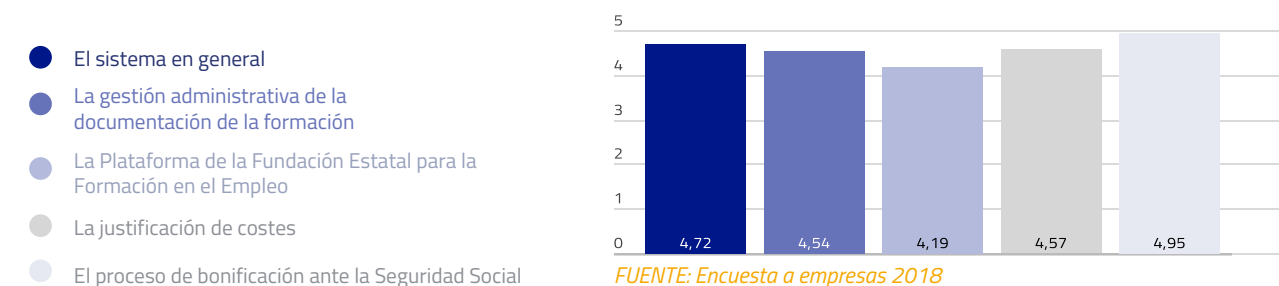
LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES

¿EN QUÉ PROCESOS DE LA FORMACIÓN PARTICIPA?



GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROGRAMADA POR LAS EMPRESAS

PUNTUACIONES MEDIAS ESCALA 1 A 10

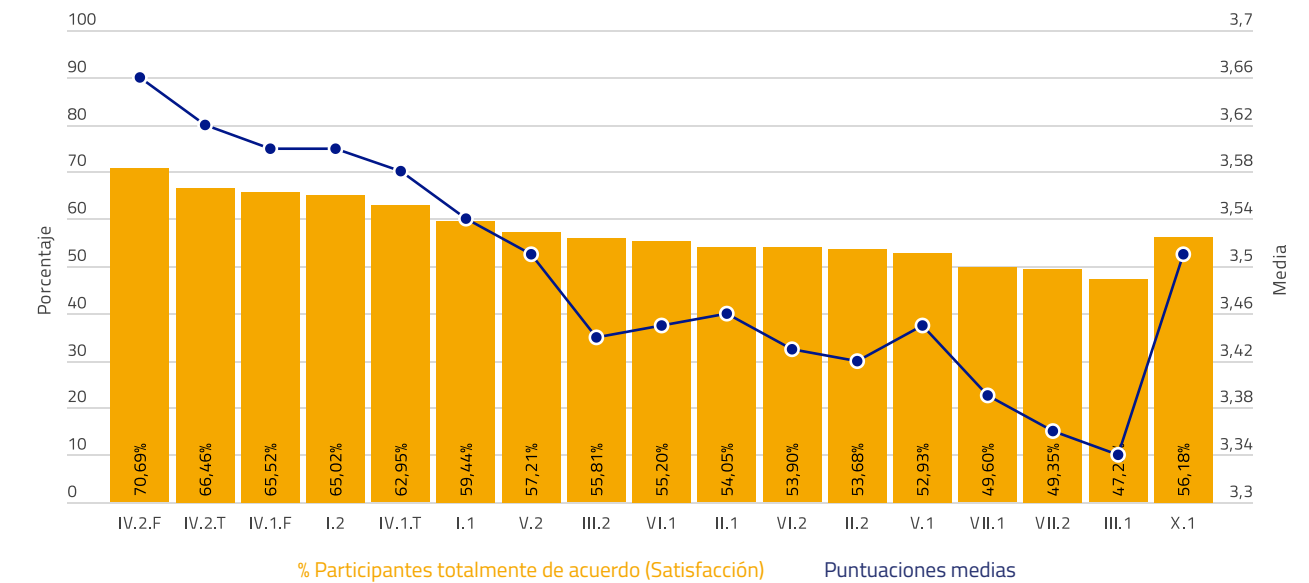
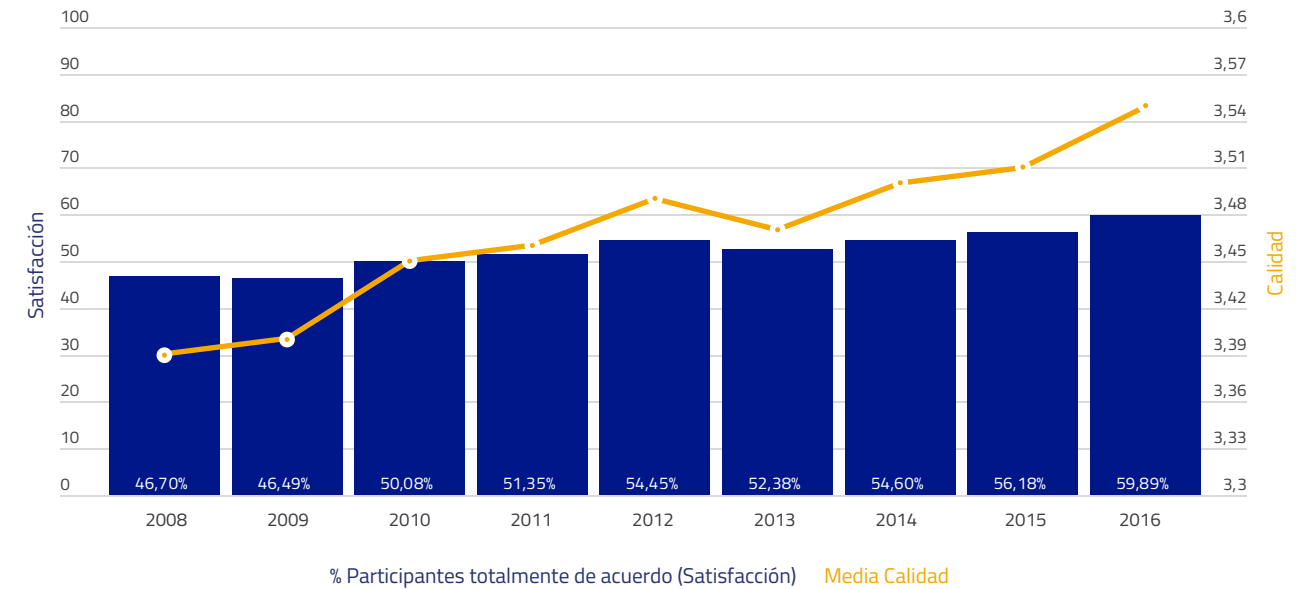
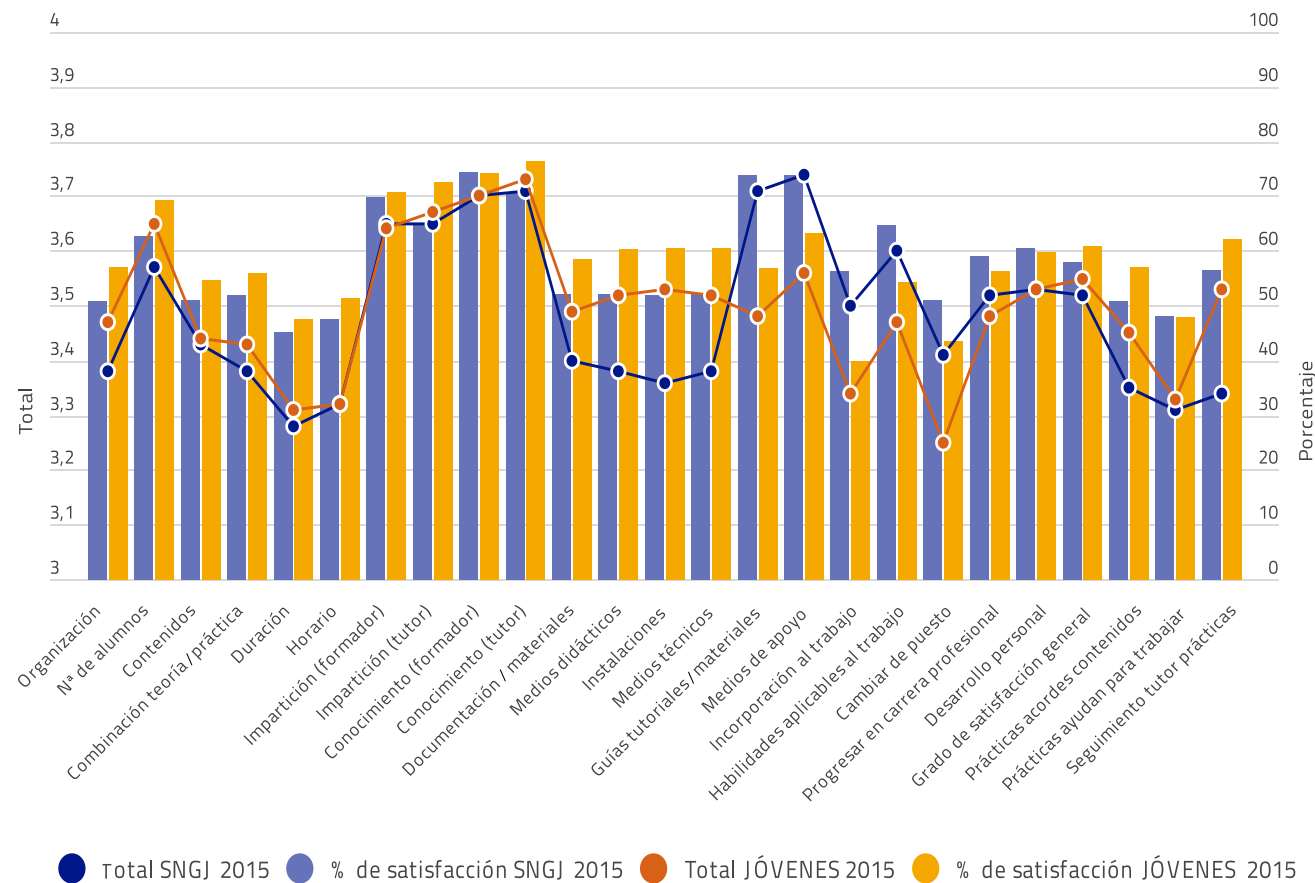


FUENTE: Encuesta a empresas 2018

EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Todos los y las participantes en las acciones formativas financiadas por las iniciativas del Sistema de Formación Profesional para el Empleo evalúan la calidad de la formación que reciben mediante un cuestionario que cumplimentan cuando termina el curso y que valora aspectos tales como la organización y contenidos del curso, formadores, o satisfacción y valoración general de la formación.

En 2018, concluyó la elaboración de los informes sobre los cuestionarios de los programas de formación de oferta específicos para jóvenes menores de 30 años y de Garantía Juvenil, correspondientes a la convocatoria de 2015, y sobre la formación programada por las empresas de ese mismo año. Ambos informes pueden consultarse en la web de Fundae, en el área de [Evaluación](#).



IV.2F Conocen los temas impartidos en profundidad (Formador). **IV.2T** Conocen los temas impartidos en profundidad (Tutor). **IV.1F** La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje (Formador). **I.2** El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso. **IV.1T** La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje (Tutor). **I.1** El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento de fechas y de horarios, entrega de material). **V.2** Los medios

didácticos están actualizados. **III.2** El horario ha favorecido la asistencia al curso. **VI.1** El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso. **II.1** Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas. **VI.2** Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso (ordenadores, pizarra, proyector, TV, máquinas). **II.2** Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica. **V.1** La documentación y materiales

entregados son comprensibles y adecuados. **VII.1** Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente el curso (impresos, aplicaciones telemáticas). **VII.2** Se ha contado con medios de apoyo suficientes (tutorías individualizadas, correo y listas de distribución, teleconferencia, biblioteca virtual, buscadores). **III.1** La duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos del mismo. **X.1** Grado de satisfacción general con el curso.

06

RESULTADOS ECONÓMICOS

6.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN

La Ley de Presupuestos Generales del Estado fija la financiación del Sistema de Formación Profesional para el Empleo, que gestiona el Servicio Público de Empleo Estatal. Anualmente el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social determina la propuesta de distribución del presupuesto destinado a financiar dicho sistema.

En 2018, el sistema dispuso de un presupuesto de 2.414,28 millones de euros. De ellos, el 47,6 % se destinó a la formación de desempleados, el 47,6% a la formación de personas ocupadas y el 4,8% restante para proyectos de empleo y formación.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

RECURSOS ECONÓMICOS	IMPORTE (€)	%
Cuota Formación Profesional	2.101.938.990	87,1%
Aportación del Estado	312.555.190	12,9%
TOTAL	2.414.494.180	100,0%

RECURSOS SEGÚN ÁMBITO DE GESTIÓN

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	IMPORTE (€)	%
Fondos de gestión estatal	1.315.398.140	54,5%
Fondos de gestión por CC.AA.	1.099.096.040	45,5%
TOTAL	2.414.494.180	100,0%

SEGÚN COLECTIVOS DESTINATARIOS

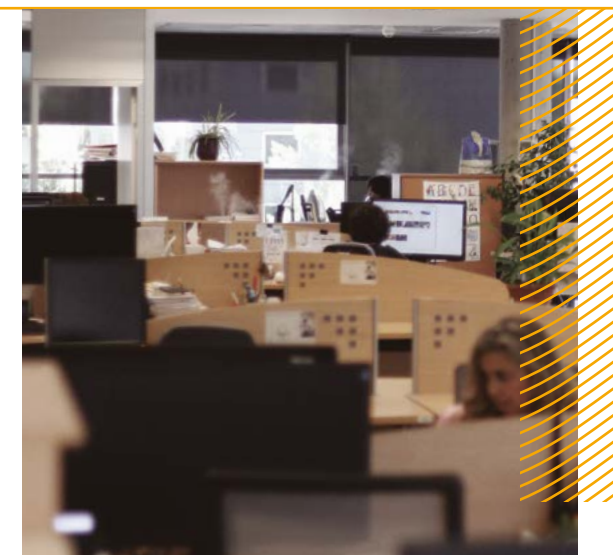
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	IMPORTE (€)	%
Fondos para la formación de trabajadores ocupados	1.148.400.280	47,6%
Fondos para la formación de trabajadores desempleados	1.148.456.510	47,6%
Flexibilidad para Formación y Empleo	117.637.390	4,8%
TOTAL	2.414.494.180	100,0%

6.1.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE OCUPADOS

De la cantidad destinada a la formación profesional de personas ocupadas, el 57,6 % se asignó a las iniciativas de formación en las empresas. El resto, se distribuyó de forma que el 22,2 % se dedicó a ayudas y subvenciones y el 11,4% para apoyar las iniciativas de las comunidades autónomas. Un 5,3% se destinó a formación del personal de las Administraciones Públicas, y un 3,7% fue a parar a la Fundación. El resto se repartió entre becas, ayudas y pagos pendientes de convocatorias anteriores.

ORIGEN Y CUANTÍAS DE LOS RECURSOS PARA TRABAJADORES OCUPADOS

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	IMPORTE (€)	%
Cuota Formación Profesional	1.050.969.495	91,5%
Otros ingresos	97.430.785	8,5%
TOTAL	1.148.400.280	100,0%



RECURSOS PARA TRABAJADORES OCUPADOS Y OTRAS GESTIONADAS POR LA FUNDAE

EXPLICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE (€)	%
Para pago de Bonificaciones a la Seguridad Social	661.368.300	57,6%
Ayudas Formación Ocupados	254.773.170	22,2%
A Comunidades Autónomas para formación de ocupados	130.665.940	11,4%
Al INAP	60.749.230	5,3%
A la Fundación Estatal para Gastos Corrientes	39.240.640	3,4%
A la Fundación Estatal para Gastos de Capital	353.000	0,0%
Asignación extraordinaria para Becas y Ayudas	1.000.000	0,1%
Asignación extraordinaria para prácticas profesionales	250.000	0,0%
TOTAL	1.148.400.28,00	100,0%

La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en la reunión celebrada el día 17 de abril de 2018, acordó los criterios de la distribución territorial de los créditos correspondientes al ejercicio 2018 para la ejecución de las políticas activas de empleo. El Consejo de Ministros formalizó en mayo estos criterios de distribución territorial (por comunidades autónomas) y la distribución de los créditos de 2018.

Los fondos asignados a las CC.AA. para la formación de los trabajadores ocupados ascendieron en 2018 a 129,6 millones de euros de acuerdo con la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE RECURSOS

PARA TRABAJADORES OCUPADOS

CC.AA.	ASIGNACIÓN ORDEN TMS/658 DE 18 DE JUNIO	ASIGNACIÓN ORDEN TMS/910 DE 31 DE AGOSTO	TOTAL ASIGNACIONES 2018
Andalucía	20.262.503	1.583.120	21.845.623
Aragón	3.573.352	279.042	3.852.394
Asturias	3.470.563	271.526	3.742.089
Baleares, Islas	2.694.433	210.456	2.904.889
Canarias	8.279.977	647.341	8.927.318
Cantabria	1.735.185	135.293	1.870.478
Castilla-La Mancha	5.132.723	401.182	5.533.905
Castilla y León	7.292.832	570.299	7.863.131
Cataluña	20.003.930	1.563.390	21.567.320
C. Valenciana	11.487.613	897.258	12.384.871
Extremadura	5.258.379	410.578	5.668.957
Galicia	9.622.953	751.630	10.374.583
C. de Madrid	15.829.406	1.236.431	17.065.837
Murcia, Región de	3.550.954	277.163	3.828.117
Navarra	1.390.846	108.986	1.499.832
Rioja, La	664.911	51.675	716.586
TOTAL	120.250.560	9.395.370	129.645.930

6.1.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para 2018 se ejecutó al 100% en lo correspondiente a la formación de personal de la administración (INAP); al 99,3% en lo asignado a las comunidades autónomas con competencias asumidas y al 68,7% en las iniciativas de gestión estatal. En 2018 se cambió la forma de contabilizar las bonificaciones por formación realizadas por las empresas en los boletines de cotización a la Seguridad Social. En ejercicios

anteriores, se contabilizaban todas las bonificaciones de enero a diciembre, independientemente de la fecha de recepción de dichos documentos.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS			
APLICACIONES 2018	IMPORTE ASIGNADO	EJECUTADO/TRANSFERIDO	%
INAP	60.749.230	60.749.230	100,00%
Gestión CC. AA. formación de trabajadores ocupados	130.665.940	129.645.930	99,22%
Importe para formación de ocupados aprobado en Conferencia Sectorial	129.645.930	129.645.930	100,00%
Compromisos de Convocatoria Ceuta y Melilla 2014	160.399,85	0,00	0,00%
Disponible para Iniciativas de Oferta Ceuta y Melilla	859.610,15	0,00	0,00%
Gestión Estatal	956.985.110	485.320.382	50,71%
Gastos de funcionamiento e inversión FTFE	39.593.640	39.593.640	100,00%
Acciones de formación en las empresas (bonificaciones)	661.368.300	398.142.364	60,20%
Compromisos de Convocatoria Planes 2014	22.075.784	107.560	0,49%
Compromisos de Convocatoria Jóvenes 2014	7.117.517	197.685	2,78%
Compromisos de Convocatoria Jóvenes 2015	17.735.220	2.803.459	15,81%
Compromisos de Convocatoria Garantía Juvenil 2015	9.313.311	3.036.315	32,60%
Compromisos de Convocatoria Planes 2016	132.448.130	39.757.799	30,02%
Compromisos de Sentencias EE.AA.	0,00	628.778	100,00%
Disponible para Iniciativas de Oferta Estatal	66.083.205	0,00	0,00%
Becas y Ayudas	1.000.000	991.727	99,17%
Prácticas profesionales no laborales Convocatoria Jóvenes 2011	250.000	61.053	21,49%
TOTAL	1.148.400.28	675.715.542	58,84%

La evolución de las bonificaciones realizadas por las empresas en sus boletines de cotización a la Seguridad Social se refleja en la siguiente tabla:

GASTO MENSUAL DE LAS BONIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO		
EXPLICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE (€)	%
Enero	193.270.345,68	48,54%
Febrero	7.308.176,09	1,84%
Marzo	15.754.307,31	3,96%
Abril	19.137.942,73	4,81%
Mayo	23.220.936,95	5,83%
Junio	27.796.169,92	6,98%
Julio	41.743.666,03	10,48%
Agosto	45.633.496,62	11,46%
Septiembre	25.683.176,74	6,45%
Octubre		0,00%
Noviembre		0,00%
Diciembre		0,00%
Devoluciones Voluntarias de bonificaciones realizadas en 2018	-1.405.854,00	-0,35%
TOTAL	398.142.364,07	100,0%

Como puede observarse, en el ejercicio 2018 se produjo un cambio en la forma de contabilizar las bonificaciones por formación realizada por las empresas en los boletines de cotización a la Seguridad Social.

Como resultado, las bonificaciones practicadas por las empresas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, por importe de 113,9 millones de euros, se contabilizaron con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2019.

Por lo que el importe total de las bonificaciones de 2018, independientemente de la forma de contabilizarlas, asciende a 512 millones de euros.

6.1.3 BECAS Y AYUDAS

Durante 2018 se tramitaron ante el SEPE un total de 2.102 expedientes de becas y ayudas, lo que supuso un total de 3.199 ayudas por un importe total de 999.575,30 euros. No obstante, el total de los pagos netos se tradujeron en 2.074 expedientes, 3.156 ayudas y un importe de 991.763,30 euros.

Estas becas y ayudas se asignaron a personas desempleadas que participaron en los planes de formación de las convocatorias de 2012, 2013, 2014 y 2016, y en acciones formativas de las Convocatorias de Jóvenes y de Garantía Juvenil de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

DESGLOSE DE BECAS Y AYUDAS POR TIPO			
	EXPEDIENTES	AYUDAS	PAGOS NETOS REALIZADOS (€)
Convocatoria Jóvenes 2011	31	60	12.256
Convocatoria Planes 2012	14	15	2.035
Convocatoria Jóvenes 2012	23	35	6.444
Convocatoria Planes 2013	1	2	1.008
Convocatoria Jóvenes 2013	3	5	720
Convocatoria Planes 2014	99	121	20.189
Convocatoria Jóvenes 2014	69	85	22.024
Convocatoria Jóvenes 2015	993	1.524	413.199
Convocatoria SNGJ 2015	367	680	422.791
Convocatoria Planes 2016	475	629	91.056
TOTAL	2.075	3.156	991.727

6.1.4 PAGOS REALIZADOS POR COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

A partir de 2014, el pago de las ayudas se realiza de forma gradual. Esto origina que haya que hacer frente a compromisos de gasto surgidos en años anteriores.

Para 2018, los gastos pendientes ascendían a 188,9 millones de euros. Estos compromisos permiten atender los segundos anticipos, así como los terceros pagos de las convocatorias. No se pueden ejecutar hasta que no se realice el cierre definitivo del expediente. El plazo de ejecución y liquidación se ha extendido en el tiempo, provocando que en 2018 se abonasen poco más de 46 millones de euros correspondientes a este concepto.

Además, durante el ejercicio 2018, se tuvo que realizar un pago de 628.000 euros en aplicación de una sentencia.

El desglose por convocatoria figura en la tabla siguiente:

COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
INICIATIVAS DE FORMACIÓN	GASTO COMPROMETIDO	GASTO EJECUTADO	%
Convocatoria Planes 2014	22.075.784	107.560	0,49%
Convocatoria Jóvenes 2014	7.117.517	197.685	2,78%
Convocatoria Ceuta y Melilla 2014	160.399	0,00	0,00%
Convocatoria Jóvenes 2015	17.735.220	2.803.459	15,81%
Convocatoria Garantía Juvenil 2015	9.313.311	3.036.315	32,60%
Convocatoria Planes 2016	132.448.130	39.757.799	30,02%
Recursos/Sentencias EE.AA.	0,00	628.778	100,00%
TOTAL	188.850.364	46.531.598	24,64%

6.1.5 OBLIGACIONES DE PAGO PENDIENTES PARA EJERCICIOS POSTERIORES

Durante el ejercicio 2018, la Fundación inició la gestión de ayudas de formación de personas ocupadas enfocada a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital. Esta

convocatoria no pudo resolverse antes de finalizar el ejercicio, por lo que los pagos relativos a las ayudas definitivas que se otorguen se llevarán a cabo en 2019 y 2020. En 2019 también habrá que atender los pagos derivados de las liquidaciones de las ayudas aprobadas en las convocatorias de los ejercicios 2014 y 2015.

Por lo tanto, la estimación máxima de los compromisos de gasto generados para los ejercicios 2019 y 2020 son los que se reflejan en la siguiente tabla:

ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS PARA EJERCICIOS SIGUIENTES		
INICIATIVAS DE FORMACIÓN	ESTIMADO 2019	ESTIMADO 2020
Compromisos de Convocatoria Planes 2014	21.968.223	
Compromisos de Convocatoria Jóvenes 2014	6.919.832	
Compromisos de Convocatoria Ceuta y Melilla 2014	160.399	
Compromisos de Convocatoria Jóvenes 2015	14.931.760	
Compromisos de Convocatoria Garantía Juvenil 2015	6.276.996	
Compromisos de Convocatoria Planes 2016	87.329.031	
Estimación Convocatoria TIC 2018	30.250.717	20.167.144
Compromisos de Recursos/Sentencias EE.AA.	628.778	
Compromisos de Prácticas Profesionales	170.532	
TOTAL	168.636.272	20.167.144

Estos compromisos de gasto se pueden ver reducidos por renuncias, así como por las minoraciones en las propuestas de liquidación por menor ejecución. También se podrán incrementar como resultado de ejecuciones de sentencias, o de estimación de recursos que hayan de ser abonadas con cargo al Presupuesto de 2019.

6.1.6 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el siguiente cuadro, se recogen los distintos gastos ejecutados, diferenciados por instituciones gestoras: el Instituto

Nacional de Administración Públicas (INAP), las Comunidades Autónomas, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae).

FINANCIACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA TRABAJADORES OCUPADOS 2018		
GASTO	IMPORTE ASIGNADO	IMPORTE TRANSFERIDO
Acciones Formación Empresas, Bonificaciones	661.368.300	398.142.364
Compromisos de Convocatoria Planes 2014	22.075.784	107.560
Compromisos de Convocatoria Jóvenes 2014	7.117.517	197.685
Compromisos de Convocatoria Ceuta y Melilla 2014	160.399	0,00
Compromisos de Convocatoria Jóvenes 2015	17.735.220	2.803.459
Compromisos de Convocatoria Garantía Juvenil 2015	9.313.311	3.036.315
Compromisos de Convocatoria Planes 2016	132.448.130	39.757.799
Obligaciones Ejercicios Anteriores	0,00	628.778
Becas y Ayudas	1.000.000	991.727
Prácticas profesionales no laborales Convocatoria Jóvenes 2011	250.000	61.053
Subtotal Iniciativas 2018	851.468.664	445.726.742
CC.AA. con Transferencias Asumidas	129.645.930	129.645.930
Gastos de Funcionamiento e Inversión	39.593.640	39.593.640
INAP	60.749.230	60.749.230
Subtotal	229.988.800	229.988.800
TOTAL	1.081.457.464	675.715.542
PRESUPUESTO INICIAL	1.148.400.280	
REMANENTE		472.684.737

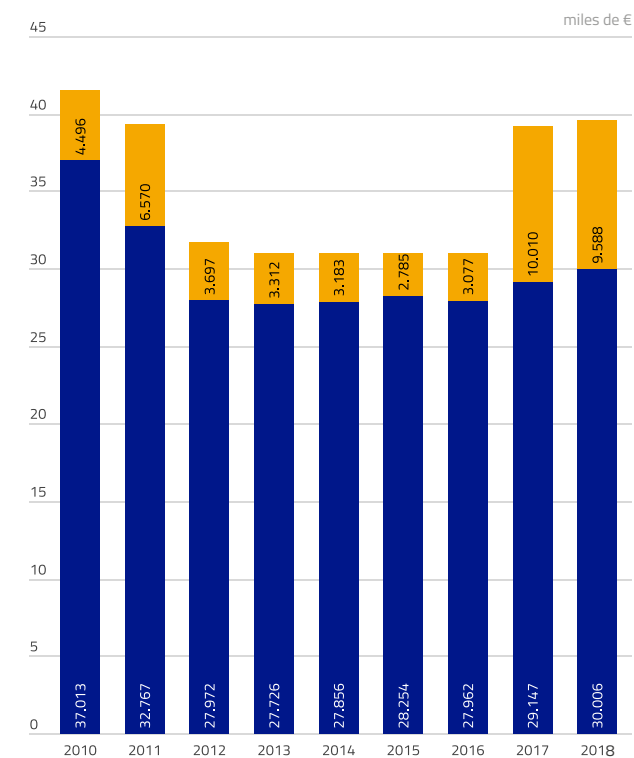
6.2 RECURSOS Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

6.2.1 RECURSOS ECONÓMICOS

La financiación destinada por el SEPE, con cargo a su presupuesto, para los gastos de funcionamiento e inversión de la Fundación fue de 39,6 millones de euros, de los que finalmente se ejecutaron 30 millones de euros, suponiendo un ahorro en el gasto del 24,2%.

El importe de la financiación de la Fundación para el ejercicio 2018 fue un 1,1% superior al del año anterior.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y REMANENTE



6.2.2 GESTIÓN ECONÓMICA

La Fundación continuó utilizando procedimientos de contratación pública para la contratación de los servicios y de los suministros necesarios para dar cobertura a todas sus



necesidades. Con ello, se garantiza la aplicación de los principios de publicidad y transparencia en la contratación, y de eficiencia en la gestión de recursos públicos.

En este marco, la Fundación continuó con la revisión de los servicios contratados y la aplicación de políticas encaminadas a conseguir mejores precios y a la búsqueda de productos alternativos para la obtención de ahorros. Estas medidas están incluidas en el Plan de Eficiencia puesto en marcha en ejercicios anteriores.

6.2.3 CUENTAS ANUALES

Las cuentas del ejercicio 2018 se basan en los registros contables de la Fundación Estatal para dicho periodo. En ellas se aplicaron los principios y criterios contables recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, así como el resto de resoluciones dictadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en relación al registro, valoración e información a incluir en la memoria respecto al inmovilizado material e intangible y a su deterioro.

Estas cuentas anuales, que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, fueron formuladas por el Director Gerente de la Fundación dentro de plazo establecido antes de 31 de marzo de 2019.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.b de la Ley General Presupuestaria de 2003, las cuentas del ejercicio 2017 fueron objeto de auditoría por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, que informó favorablemente sobre ellas.

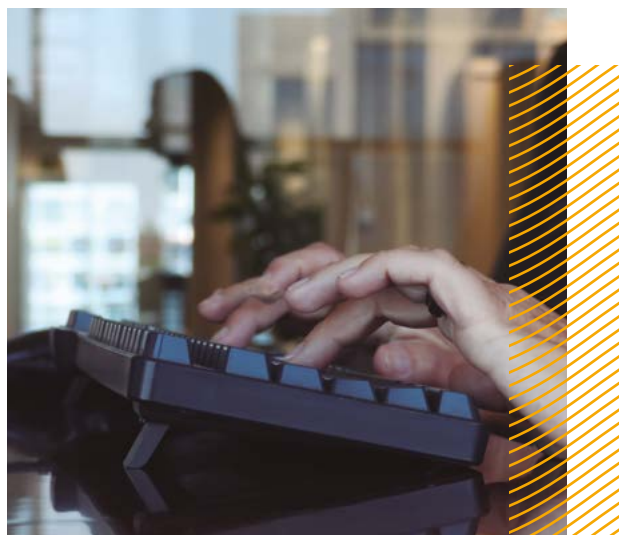
El informe de resultado de la auditoría puede ser consultado en el epígrafe final de esta memoria, bajo el título *Resultado de las auditorías*.

6.2.4 ESTADOS FINANCIEROS

Los datos facilitados a continuación corresponden a las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por la Fundación:

INFORMACIÓN ECONÓMICA EJERCICIO 2018	
BALANCE DE SITUACIÓN EN EUROS	
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	53.887
Propiedad industrial	383
Aplicaciones Informáticas	53.504
III. INMOVILIZADO MATERIAL	527.737
III. 2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	
Otras instalaciones	204.467
Mobiliario	109.243
Equipos para procesos de información	103.585
Otro inmovilizado material	110.441
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	297.755
Total Activo no Corriente	879.380
B) ACTIVO CORRIENTE	
III. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	163.348
Otros deudores	163.348
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	9.112
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	195.549
VII. EFECTIVO	14.189.988
Total Activo Corriente	14.557.999
TOTAL ACTIVO [A] + B]]	15.437.379

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	
A-1) FONDOS PROPIOS	86.663
I. Dotación fundacional	39.065
II. Reservas de libre disposición	4.246
III. Resultado de ejercicios anteriores	(605)
IV. Resultado del ejercicio	43.956
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	989.210
Total Patrimonio Neto	1.075.873
C) PASIVO CORRIENTE	
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO	96.893
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	14.264.612
Deudas con el Servicio Público de Empleo Estatal	9.962.249
Acreedores varios	3.141.568
Personal	77
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.160.716
Total Pasivo Corriente	14.361.505
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO [A] +C]]	15.437.379



CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2018	
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	29.537.556
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	29.537.556
2. Gastos por ayudas y otros	(5.730)
6. Otros ingresos de la actividad	394.926
7. Gastos de personal	(17.772.323)
Sueldos y salarios	(13.367.795)
Cargas sociales	(4.404.528)
8. Otros gastos de la actividad	(12.118.352)
Servicios exteriores	(12.103.527)
Tributos	(14.825)
9. Amortización del inmovilizado	(255.802)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	252.568
12. Deterioro y resultado por enajenaciones y bajas de inmovilizado	(576)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	32.265
13. Ingresos financieros	11.691
14. Gastos financieros	(0,36)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	11.691
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	43.956
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	29.776.586
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(29.746.504)
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO [B] +C]]	(30.081,24)
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	(74.037,716)

07

ACTIVIDADES
CORPORATIVAS

Se recogen bajo este epígrafe todas aquellas actividades que, siendo distintas a la gestión de iniciativas del Sistema de Formación Profesional para el Empleo, están relacionadas con las actuaciones para la difusión y extensión del mismo entre empresas y trabajadores.

7.1 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

Las acciones de comunicación, en el ejercicio de 2018, trataron de continuar acciones iniciadas en ejercicios anteriores encaminadas a difundir los cambios derivados de la implantación de la Ley 30/2015, dentro del desarrollo de las funciones de difusión que Fundae tiene encomendadas.

A este respecto, en este ejercicio, merece mención destacada la celebración de los 25 años del Sistema de Formación Profesional para el Empleo. Esta conmemoración supuso la

movilización y el trabajo de las distintas direcciones y unidades de Fundae y la canalización de diferentes actividades de difusión hasta la culminación en el acto conmemorativo que tuvo lugar en el Museo Reina Sofía de Madrid.

7.1.1 WEB CORPORATIVA

En 2018 la actividad de la web reportó un crecimiento del 2,46% en el número de sesiones de usuarios y usuarias, con 1.834.085 sesiones frente a las 1.790.126 del año anterior. El número de visitas creció un 22,12%, al pasar de 5.854.677 a 7.149.845. Este crecimiento es fruto de un trabajo constante de actualización de los contenidos y de las funcionalidades de la página corporativa y de un seguimiento y análisis de las métricas de comportamiento de los usuarios con el fin de optimizar el servicio.

Fruto de estos análisis, en 2018 se inició la renovación de la página corporativa cuya puesta en marcha está prevista para

2019. En concreto, durante el ejercicio, se definió la nueva arquitectura y la nueva estructuración de los contenidos, y se realizaron los preceptivos test de usabilidad.

b) Encuentro anual de la Asociación Española de Directores de RR.HH. (AEDIPE). Fundae estuvo presente ante más de 200 asistentes representantes de grandes empresas.

c) FEED, Feria del Empleo en la Era Digital, donde asistieron más de 5.600 visitantes.

d) Presencia en seis salones *Iniciativa pymes* en Málaga, Madrid, Vigo, Sevilla, Valencia y Bilbao con asistencia de responsables de pequeñas empresas.

e) Presencia en cuatro salones *#YaSomosFuturo* dirigidos a micropymes y autónomos que se celebraron en Valencia, Bilbao, Málaga y Barcelona.

Es destacable en este ejercicio, por una parte, el foco y el correspondiente esfuerzo inversor en la tarea de difusión del sistema entre trabajadores y pymes, y, por otro, la actuación en el plano de la comunicación que supuso la conmemoración de los 25 años del Sistema de Formación Profesional para el Empleo. Esta celebración permitió desplegar acciones tanto de interacción con los medios de comunicación como de producción de elementos de *merchandising*, publicaciones en la web corporativa y en redes sociales, adecuación de espacios, producción de piezas de vídeo, etc.

7.1.3 PERFIL EN REDES SOCIALES

La madurez apreciada en la estabilidad de la comunidad de seguidores de Fundae en redes sociales obtenida en 2017 se mantuvo en el ejercicio de 2018. Se puede observar un ligero crecimiento, tal y como muestran las siguientes cifras:

a) 17.582 seguidores en Twitter. Tasa de crecimiento del 1,15%. Tasa de interacción media anual del 1,6%.

b) 10.370 seguidores en Facebook. Tasa de crecimiento del 1,44%. Tasa de interacción media anual del 0,69%.

c) 25.754 seguidores en LinkedIn. Tasa de crecimiento del 4,6%. Tasa de interacción media anual del 1,14%.

En 2018 se mantuvieron las relaciones con LinkedIn iniciadas en 2017, como red social con un tratamiento diferenciado dado su posicionamiento en el ámbito profesional. Se mantuvo la página corporativa profesional creada en el ejercicio anterior y se lanzaron tres nuevas campañas publicitarias que supusieron un impacto de 223.411 impresiones y una tasa de clics media del 1%.

“En 2018 se conmemoró el 25º aniversario del Sistema de Formación para el Empleo”

7.1.4 CANAL YOUTUBE

YouTube se ha consolidado como una herramienta de difusión importante y necesaria para complementar y potenciar el resto de canales gestionados por Fundae. Hay que considerar que el canal corporativo de Fundae en YouTube permite una capilaridad y una extensión muy alta para llegar a públicos objetivo del sistema y su potencial de crecimiento es muy alto. Por otro lado, el propio medio permite grandes posibilidades de tratamiento de los contenidos para hacerlos atractivos y cumplir con los objetivos de comunicación y difusión de Fundae.

Durante 2018, se realizaron 11 piezas de vídeo, de contenido y producción

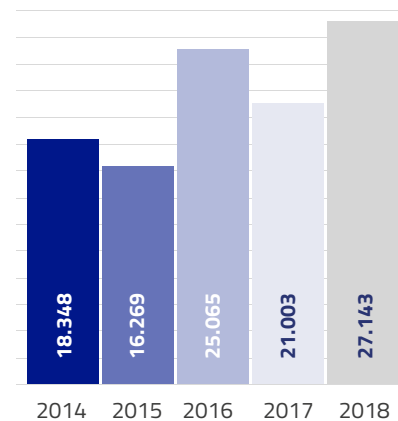
interna, entre ellas, piezas informativas, tutoriales, presentación de publicaciones, o piezas promocionales. Cabe destacar el vídeo realizado para la celebración de los 25 años del Sistema de Formación Profesional para el Empleo, único que contó con apoyo técnico externo en la fase de producción y realización.

Al final del ejercicio, el canal corporativo en YouTube mantiene 1.111 suscriptores, con una tasa de crecimiento anual del 0,8% y más de 50.000 visitas.

7.1.5 BLOG CORPORATIVO

El blog corporativo de la Fundación (<http://blog.fundae.es>) tiene como objetivo hacer visible el conocimiento acumulado por Fundae mediante la difusión de información relacionada con la formación y el empleo y con la actividad o los proyectos desarrollados por la propia Fundación. Se trata de un canal de difusión con un tratamiento de los contenidos con mayor profundidad, con una vocación de permanencia y de consulta.

Durante 2018, se publicaron 15 entradas y se registraron un total de 27.143 visitas, el mejor resultado desde la puesta en marcha del blog. El número medio de visitas mensuales fue de 2.261, siendo el mes de marzo el que obtuvo un mejor resultado con 3.219. El total de visitas realizadas al blog desde su puesta en marcha supera ya las 105.000.



7.2 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Entre sus funciones, Fundae tiene encomendada la de promover el desarrollo de la formación profesional para el empleo en el ámbito nacional e internacional. Para cumplir este precepto, anualmente se despliega una importante actividad institucional que permite dar a conocer las iniciativas entre asociaciones, entidades y centros de formación, con los que, en muchos casos, se mantienen relaciones. Por otra parte, como organismo de referencia en materia de formación para el empleo, numerosas instituciones de carácter público o profesional, nacionales, regionales o locales solicitaron su presencia en eventos relacionados.

7.2.1 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS EXTERNOS

En 2018, la Fundación participó en más de 130 actos que supusieron una audiencia de más de 4.500 asistentes. En estos actos, Fundae colaboró, entre otros organismos, con asociaciones, universidades, cámaras de comercio, centros de formación, organizaciones empresariales y sindicales.

El objetivo fue, por un lado, difundir las iniciativas de formación y dar a conocer los cambios normativos que pudieran afectar en cada ámbito, y por otro, establecer líneas de colaboración con estas instituciones para asegurar posteriores acciones de difusión. La Unidad de Coordinación, junto con el personal de los centros territoriales y las asistencias técnicas de las organizaciones que forman el Patronato de la Fundación, organizaron en conjunto más de 115 jornadas, de las que 14 fueron promovidas e impartidas por personal de los cinco centros territoriales de Fundae.

7.2.2 ACTOS PROPIOS

A lo largo de 2018, Fundae organizó y puso en marcha dos actos con

destacada presencia de expertos y de representantes institucionales:

- Conferencia coloquio *Retos formativos para la próxima década*, que contó con la ponencia y participación en el coloquio del filósofo José Antonio Marina.
- Presentación del Plan Estatal de Formación de trabajadores en competencias digitales, en la que se contó con la presencia y colaboración de Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social.
- Seminario Internacional La Formación para el empleo: Factor clave de futuro del trabajo.

En el mes de noviembre, se celebró el 25 aniversario del Sistema de Formación Profesional para el Empleo. Con motivo de esta efeméride, Fundae organizó un seminario internacional en colaboración con OIT Cinterfor y el Servicio Público de Empleo Estatal, con presencia de representantes de diferentes países iberoamericanos.

- 25 años de formación para el empleo en España.

El seminario internacional con OIT Cinterfor y SEPE dio paso al acto de celebración del 25 aniversario del sistema que tuvo lugar en las instalaciones del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y que contó con una representación institucional de primer nivel.

7.2.3 CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante este periodo, se mantuvieron los acuerdos de colaboración con la Organización de Estudios Empresariales (EOI) y con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El 24 de octubre tuvo lugar la firma del Convenio de Colaboración con la Universidad de Oviedo.

7.3 ACTIVIDADES INTERNACIONALES

Fundae tiene encomendada normativamente la función de promover la investigación y el desarrollo de la formación para el empleo en el ámbito internacional. Mediante su actividad de relaciones internacionales, trata de establecer vinculaciones que puedan permitir la difusión del modelo español de formación en el empleo entre otros países y el intercambio de técnicas, modelos, conocimientos, experiencias o buenas prácticas con ellos, de forma que también permita al sistema evolucionar dentro de un contexto globalizado.

Durante 2018, se realizaron diferentes actividades para fortalecer la colaboración de la Fundación con OIT/Cinterfor. Como en pasados ejercicios, distintas personas en representación del ámbito técnico o directivo de Fundae participaron en seminarios celebrados en varios países iberoamericanos, actividad que culminó en el mes de noviembre con la celebración del seminario internacional "La formación para el empleo: Factor clave en el futuro del trabajo", que se integró dentro de los actos de conmemoración del 25 aniversario de la formación para el empleo en España.

Otras actividades en el ámbito internacional relacionadas con la difusión del sistema fueron la acogida a la delegación de la República Popular de Mongolia auspiciada por la Universidad Complutense de Madrid en marzo de 2018 o la visita de la delegación del Korea Management Association (KMA) en julio, así como la jornada de intercambio con AGEFOS PME de Francia, que incluyó la presentación de una metodología sobre la

medición de impacto en la formación profesional para el empleo en este país.

Es destacable también la presencia de Fundae en Bogotá, en el mes abril, con apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia (SENA) en un taller de intercambio de conocimientos sobre estadísticas de la formación profesional, donde pudimos contrastar e intercambiar metodologías de análisis o formas de representación de datos.

Fundae estuvo en mayo en el X Encuentro Red Latinoamericana de Gestión de Personas por Competencias y Organizaciones Sostenibles celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, y en el Primer Encuentro de Formación Continua 'SENA Forma Futuro' que se desarrolló, en la ciudad de Buga, en Colombia, al que asistieron más de 500 invitados y donde Fundae realizó una presentación del modelo español de formación profesional para el empleo, sus resultados y su evolución.

En noviembre, en el marco del convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de Chile, SENCE, se realizó una visita de intercambio de corte institucional. En diciembre, Fundae celebró el 25 aniversario del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en España, acto al que asistieron delegaciones de 15 países iberoamericanos.

7.4 ORIENTACIÓN AL CLIENTE

En 2018, desde la sección *Los expertos responden*, se promovieron encuentros virtuales en los que los usuarios pudieron contactar con expertos y expertas de Fundae en diferentes temas de



carácter general. Estas consultas posteriormente se publican en la web de la Fundación para el uso del público general. Esta sección recibió más de 30.000 visitas.

La herramienta denominada *Consulte el estado de su beca* recibió en el ejercicio 2018 cerca de 30.000 consultas. Más de 30.000 empresas accedieron a consultas sobre las bonificaciones con la herramienta *Consulta tus datos*. El asistente virtual de la página web atendió cerca de 37.000 consultas, se recibieron más de 105.000 consultas telefónicas y más de 29.000 por escrito.

En las propias instalaciones de la Fundación, se atendieron cerca de 500 peticiones de cita previa, en su mayoría para que las entidades beneficiarias pudieran acceder a los expedientes administrativos de subvenciones y/o formación. En colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, se gestionaron casi 300 reclamaciones.

En 2018 se continuó con la habitual organización de jornadas técnicas con el objetivo de atender las solicitudes de información y orientar a las empresas en la iniciativa de formación programada.

7.5 ESTUDIOS Y PROYECTOS

Este apartado tiene como objetivo difundir y acercar a los usuarios el conocimiento y los resultados obtenidos de los proyectos de investigación promovidos por Fundae. Una de las líneas de actividad de la Fundación es promover el desarrollo de investigaciones que profundicen en materias que pueden afectar a la formación profesional para el empleo.

En su objetivo de impulsar la formación para el empleo, en 2018 se celebraron varios eventos de carácter internacional, y se siguió colaborando con otros organismos para la puesta en marcha, ejecución y seguimiento de varios proyectos:

7.5.1 REFERNET

Fundae actúa como socio nacional, para el periodo 2016-2019, de la red europea de formación y educación profesional (ReferNet), que está impulsada por el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) y en que participan los 28 estados miembro de la UE, Islandia y Noruega.

Para la difusión de las actividades desarrolladas por ReferNet, uno

de los compromisos con CEDEFOP era la puesta en marcha de un sitio web que sirviese de herramienta de difusión de las actividades. De esta manera, la primera web de ReferNet en España, que se publicó en 2016, fue objeto de rediseño en 2018 incorporando nueva imagen, nuevos contenidos y nuevas secciones.

En el mes de mayo, Fundae pudo acoger una de las reuniones de trabajo de esta organización, con la presencia de 30 representantes de más de 20 países, donde se establecieron las orientaciones generales en el plan de trabajo anual.

Otros actos destacados en este ejercicio fueron:

- a) La ponencia en la III edición del Foro de Oportunidades celebrado en octubre en Alicante.
- b) La presentación del Índice Europeo de Habilidades (*European Skills Index*), realizada por CEDEFOP en Bruselas en septiembre.
- c) La participación en el IV Foro de la Alianza para la FP Dual

celebrado en Málaga en octubre.

d) La asistencia a la jornada de difusión del proyecto Q4ADHD: *Quality Assurance in VET for Learners with Attention Deficit Hyperactivity Disorder*, en el marco de un Proyecto Erasmus +.

e) Y la participación en la conferencia INTERREDES II, organizada por EURES España en septiembre.

Además de la participación institucional, a lo largo de 2018 se llevaron a cabo:

a) El informe anual sobre la evolución de las políticas europeas relacionadas con la formación profesional y el aprendizaje de personas adultas 2017, información que sirve de referencia para el Education and Training Monitor de la Comisión Europea.

b) La actualización de la información española del *Mobility Scoreboard* (Panel de indicadores de movilidad en educación y formación profesional inicial).

c) La revisión de la publicación Spotlight, que recogerá las principales características del sistema de FP de cada país miembro de la red.

d) La publicación de varios artículos o la traducción y edición del folleto divulgativo en español: Compartiendo el conocimiento sobre formación profesional, que explica la naturaleza y actividades de la red.

7.5.2 PROYECTO EUROPEO SKILLS4SMARTCLF INDUSTRIES 2030

Fundae participa junto a otras 21 entidades europeas de nueve países distintos en el proyecto *Skills4SmartCLF Industries 2030* financiado dentro del ámbito del programa ERASMUS+, para la cooperación e innovación a través de buenas prácticas en los sectores de Textil, Confección, Cuero y Calzado. El proyecto, de cuatro años de duración, comenzó en enero 2018 y está coordinado por las organizaciones empresariales europeas EURATEX,

COTANCE y CEC.

Entre otras actividades, se analizaron los proyectos ya existentes, contribuyó a su difusión y se estableció contacto con proveedores de formación de los sectores de Textil, Confección, Piel y Calzado para invitarles a registrarse en una página y que aporten información sobre su oferta formativa.

Las comisiones paritarias sectoriales (CPS) relacionadas con el proyecto colaboraron en la identificación de proveedores de formación y empresas a las que entrevistar.

Los principales objetivos del proyecto son:

- a) Construir un mapa de recursos formativos de los sectores a nivel europeo.
- b) Desarrollar un plan de promoción y una nueva identidad del sector que lo haga más atractivo para el empleo.
- c) Seleccionar los perfiles de cualificación requeridos en el sector y desarrollo de los currículos, metodologías de formación profesional y programas formativos asociados.
- d) Facilitar el reconocimiento de los currículos innovadores desarrollados mediante la información a las autoridades nacionales responsables de la acreditación de la formación.
- e) Establecer mecanismos y acuerdos de cooperación para la actualización, la explotación y el mantenimiento de los resultados del proyecto.

7.5.3 PROYECTO EUROPEO CONSTRUYE 2020+ UN NUEVO IMPULSO PARA EL EMPLEO, EL CRECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD

Fundae participa junto a otros cinco socios españoles en el proyecto *Construye 2020+ Un nuevo impulso para el*

empleo, el crecimiento y la sostenibilidad, financiado por el programa *Horizon 2020* de la Unión Europea y que lidera la Fundación Laboral de la Construcción (FLC).

El proyecto, de tres años de duración, tiene como objetivo promover una construcción eficiente y sostenible, a través de un esquema integral de capacitación y acreditación que permita contar con profesionales debidamente cualificados en eficiencia energética (EE), energías renovables (EERR) y edificios de consumo de energía casi nulo (nZEB).

Durante el mes de julio, se prepararon las actividades lideradas por Fundae, entre otras, cinco paneles o grupos de discusión para analizar iniciativas punteras desde diferentes perspectivas: política, educativa, económica, medioambiental o social.

7.5.4 PROYECTO EUROPEO SOCIAL DIALOGUE FOR FUTURE OF MANUFACTURING (SODIMA)

Fundae participa en el proyecto europeo SoDiMa (*Social Dialogue for Future of Manufacturing*, Habilidades para el futuro de la fabricación a través del diálogo social). Es un proyecto presentado en el último trimestre del año y cuyas actividades se llevarán a cabo en el siguiente ejercicio.

7.5.5 PROYECTO PRODOME

El proyecto *PRODOME* (www.prodome.eu/es) es una Alianza para las Competencias Sectoriales en el sector del trabajo doméstico financiada por el Programa Erasmus+, en la que participan tres países: España, Francia e Italia. El principal objetivo es contribuir a la profesionalización de las trabajadoras del hogar en Europa. El proyecto comenzó en noviembre de 2016 y finalizará en octubre de 2019.

Los socios del proyecto en España son la Federación de Construcción y Servicios de CCOO y FOREM, la fundación creada por CCOO para la formación y el empleo.



En cada país, están representados tanto proveedores de formación como interlocutores sociales. Durante el desarrollo de este proyecto, se va a elaborar de forma conjunta un currículo europeo común para el perfil profesional de trabajadoras del hogar, así como un programa formativo que será testado en España e Italia y que estará disponible bajo licencias abiertas.

7.6 GESTIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL Y BIBLIOTECA DE LA FUNDACIÓN

Fundae organiza y mantiene un fondo documental relacionado con el Sistema de Formación Profesional para el Empleo y las actividades de la Fundación que incluye copia de los productos finales de las acciones de apoyo a la formación.

Durante el año 2018, la biblioteca incrementó el fondo documental catalogado en 3.757 monografías, 152 títulos de revistas y 172 documentos en soporte electrónico sobre formación, empleo y otras temáticas relacionadas. La mayor parte de las adquisiciones en este año se realizaron a través de las modalidades de donación o canje.

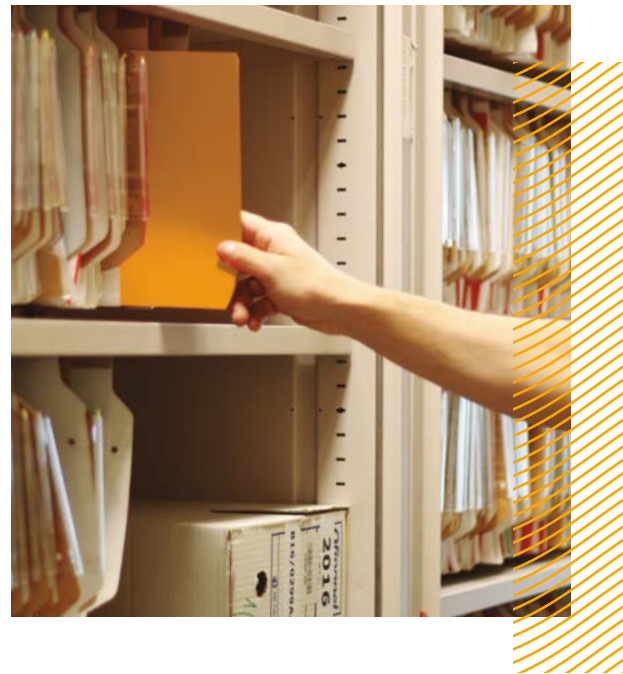
El fondo de productos finales de acciones de apoyo terminó el ejercicio con un total de 2.400 informes en papel y 1.500 en soportes digitales que corresponden a 698 acciones de las convocatorias estatales realizadas en el período 2002-2011. Las fichas de estas acciones y el texto de los documentos pueden ser consultados a través de la web corporativa de la Fundación.

Además, Fundae mantiene diferentes bases de datos documentales que pueden ser consultadas a través de la web corporativa. Las bases de datos publicadas durante 2018 son las siguientes:

NOMBRE	PUBLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Biblioteca	Intranet	Gestión de biblioteca
Legislación	Intranet	Incorpora documentos
AACC 1995-2000	Intranet	---
Acciones de apoyo	Intranet/Web	Incorpora documentos
Negociación colectiva	Intranet/Web	Documentos (Intranet)

7.7 ESTADÍSTICA

Fundae normaliza y actualiza la información estadística relativa a todo el Sistema de Formación Profesional para el Empleo, su eficiencia e impacto para la prospección y anticipación de necesidades futuras.



En 2018, se inició un nuevo proyecto de monitorización de la ejecución formativa de cada una de las iniciativas en curso.

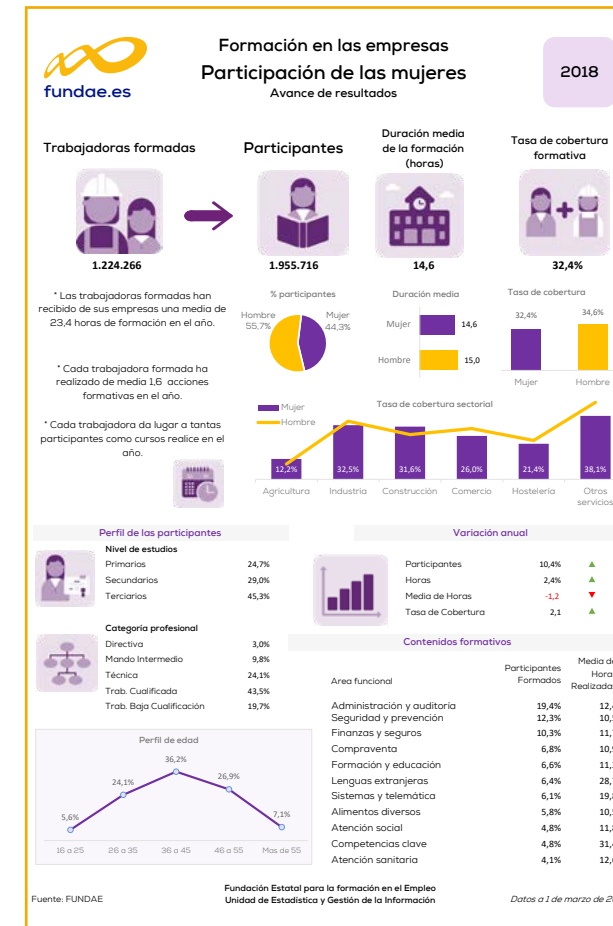
La web corporativa recoge series y síntesis estadísticas en más de 15.000 tablas y colecciones periódicas. En 2018, se puso a disposición una dirección de correo electrónico (estadistica@fundae.es) a la que dirigir preguntas y sugerencias relacionadas con el portal de estadísticas, con el fin de mejorar la experiencia del usuario.

Por otro lado, los **informes y boletines estadísticos** se componen de análisis específicos sobre las actividades de formación enfocadas en personas ocupadas. Los datos se acompañan de un contexto y de comentarios que facilitan su interpretación. Algunas publicaciones de 2018 son:

- a) Balance de resultados. Con información de los resultados de las iniciativas en cada y que se puede consultar en castellano e inglés.
- b) Informe anual sobre formación en las empresas. Donde aparecen resultados de esta iniciativa y de las bonificaciones aplicadas por las empresas.
- c) Informes de resultados anuales sobre formación subvencionada. Con los resultados de esta iniciativa.
- d) Boletines territoriales sobre formación en las empresas. Informes anuales sobre la formación realizada por las empresas en cada una de las comunidades autónomas.

e) Dinámicas sectoriales

f) Infografías. Presentan información estadística sobre las iniciativas de formación de manera sintética y visual.



g) Modelo de previsión del consumo del crédito de la iniciativa sobre formación en las empresas (modelo de demanda). La Fundación consideró imprescindible disponer de un sistema que permita la simulación de escenarios del sistema de bonificaciones, tanto desde el punto de vista presupuestario como de la tipología de la formación. Esta herramienta resulta de gran ayuda en la toma de decisiones.

7.8 PUBLICACIONES

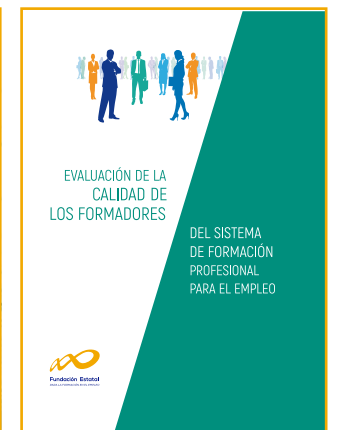
La fundación elaboró a lo largo del pasado ejercicio las siguientes publicaciones:

Memoria de Actividades 2017, donde se presentan las actividades realizadas por Fundae en dicho ejercicio.

Folleto Compartiendo el conocimiento sobre formación profesional – ReferNet. ReferNet recopila información y observa la evolución de las políticas y sistemas nacionales de Formación Profesional en Europa.

La Formación Profesional en España 2016. Presenta una breve descripción del Sistema de Formación Profesional en España y forma parte de una serie de informes coordinados por CEDEFOP sobre la formación profesional en cada estado miembro de la UE, Noruega e Islandia.

Evaluación de la calidad de los formadores. Esta publicación recoge los principales resultados obtenidos en acciones formativas no vinculadas a certificados de profesionalidad.



08

RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS



MINISTERIO DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo
Plan de Auditoría 2019
Código AUDInet 2019/545
OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: W30M0TESP8LLP21 en <http://www.pap.minhap.gob.es>



ÍNDICE

Página

I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III. OPINIÓN	3
IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	4

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: W30M0TESP8LLP21 en <http://www.pap.minhap.gob.es>



I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director Gerente de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director Gerente el 29 de marzo de 2018 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1414_2018_F_190329_152547_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 8EAB604CC7AFC3B8CD0186C04ABB2942756D087F8EE98022F8C96A1AAA73F4F3 y está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.



II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y,



IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefa de División de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 24 de mayo de 2019.



Accede a la versión online
de la memoria de actividades en
memoria2018.fundae.es